

POLICÍA

Municipal de Madrid

Número 43, Abril 2022



CARTAS DE SERVICIO:
POLICÍA
MUNICIPAL
Madrid
MAYOR AUTOEXIGENCIA

**Homenaje a la Policía
Municipal en la “Carrera
de la Mujer”**

**Actualidad:
delincuencia
juvenil**



MADRID

portavoz, seguridad
y emergencias

DIRECCIÓN GENERAL DE LA
POLICÍA MUNICIPAL

**POLICÍA
MUNICIPAL
Madrid**

Contenido

ACTUALIDAD

4 La seguridad ciudadana y las bandas

Juveniles Violentas

12 Violencia juvenil en los barrios.

Detención de 10 menores en Ciudad Lineal

14 Cartas de servicio de Policía Municipal

ABRIL Y MUJER



POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID
Por el apoyo y servicio prestado durante los dieciocho años de existencia de la Carrera de la Mujer.

Madrid, 4 de mayo de 2022

MADRID A VISTA DE UID

24 Villaverde

Entrevista al intendente Arturo Garabito

30 Homenaje a Mario López



EUROPA



32 Proyecto Europeo: Learn



36 Conexiones Policiales

Policía Municipal recibe la visita de las delegaciones de Star Spain, Turquía, Mossos d'esquadra y Policial Foral de Navarra



NUESTROS MAYORES, NUESTRA HISTORIA

42 Antonio de Diego Gutiérrez.

Fallecido en acto de servicio en 1942



LECTURA Y SOLIDARIDAD



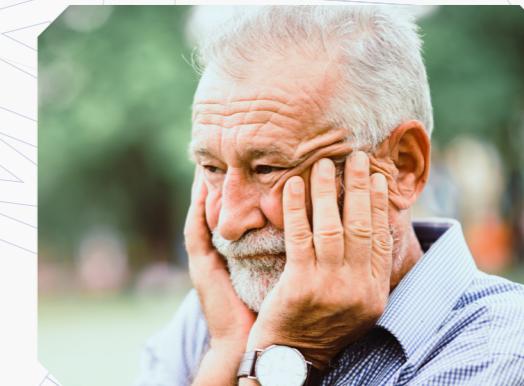
18 Homenaje a la Policía Municipal en la "Carrera de la Mujer"

20 "Carrera de la Mujer"

Entrevista a Charo: Más que magnífica

48 Maratón solidario:
Mas kilómetros por tí.

Entrevista al policia Marcos Jiménez



52 "Recuerdamé" Alzheimer.

El olvido que moviliza a los servicios de emergencia



56 Felicitaciones a los deportistas de la Policía Municipal

POLICÍA MUNICIPAL EN LAS REDES

5 Tweets destacados del mes

Dirección:

Dirección General de la Policía Municipal de Madrid

Dirección literaria y de contenidos:

Responsable del Gabinete de la DGPM, Ana Padilla Beltrán
Jefa de la Unidad de Participación y Convivencia, Intendente, Rosa María García Durán

Mesa de redacción y colaboración:

Oficial, Pablo Peregrina
Escolar
Policía, Delicias Díaz Merchán
Colaboraciones:
Intendente, Arturo Garabito González.
Subinspector, Alejandro Omar Elsanafawy
Oficial, Miguel Ortiz Gallardo
Policía, Juan Carlos Amores Baranco

Fotografía y composición:

Policía, F. J. Pachón
Colaboración de la Sección de Prensa. Unidad de Apoyo Institucional

Comunicación y documentación:

Policía, Miguel García Sierra

Diseño y Maquetación:

Oficial, Pablo Peregrina
Escolar
Policía, Santiago Poza Martín



Revista de la Policía Municipal de Madrid

LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LAS BANDAS JUVENILES VIOLENTAS

De las maras de Guatemala a los pandilleros de barrio

Policía Delicias Díaz Merchán

La Asociación Internacional de Policía (IPA), en colaboración con el Instituto de Formación de Seguridad y Emergencias de la Comunidad de Madrid (IFISE) ha puesto en marcha unas jornadas formativas sobre bandas juveniles violentas y el abordaje que sobre estas deben hacer los diferentes actores encargados de la seguridad en nuestras ciudades, contando con alumnos pertenecientes a las policías locales de toda la Comunidad de Madrid y agentes del resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

PONENTES CON ALTA ESPECIALIZACIÓN

Javier Martín, director de la Escuela de Criminología y Criminalística de Madrid; el director del Departamento de Análisis Criminal (DAC), del Ministerio Público de Guatemala, Ariel Guerra; María Elena Gálvez, jefa del Departamento de Delitos Informáticos, perteneciente al DAC; Luis Balbín, inspector jefe, jefe de la Sección de Bandas de la Brigada Provincial del Cuerpo Nacional de Policía y Francisco Sáez, policía municipal de Madrid, experto en bandas criminales, perteneciente a la Unidad de Coordinación Judicial fueron los encargados de la formación que se desarrolló los días 10 y 11 de marzo, en el salón de actos del IFISE y que desentrañaron las características de estos grupos y los factores que facilitan su formación.

ABORDAJE INTEGRAL: DETECCIÓN, PREVENCIÓN, COORDINACIÓN



La inauguración de estas estuvo a cargo del presidente de IPA Comunidad de Madrid, el comisario Antonio G. Montejano; el director general de la Policía Municipal de Madrid, Pablo Enrique Rodríguez y el director general de Seguridad, Protección Civil y Formación de la Comunidad de Madrid, Luis Miguel Torres, quien hizo hincapié en la importancia de la coordinación real y efectiva entre las instituciones implicadas en la seguridad ciudadana.

Pablo Enrique Rodríguez destacó el valor del intercambio de información y el desarrollo formativo ante el problema de seguridad ciudadana que supone la actuación de los grupos juveniles organizados que delinquen principalmente en las grandes ciudades y que en los últimos días están siendo más visibles.



El consejero de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, Enrique López acudió al acto agradeciendo a los participantes su asistencia y a los organizadores su desarrollo, reconociendo que el auge de estas bandas juveniles precisa de un tratamiento de la inteligencia criminal para poder detectar, prevenir y, en su caso, perseguir los delitos que estos jóvenes puedan cometer.

Enrique López remarcó como factor criminológico fundamental el hecho de que se trate de menores que no tienen un sentimiento de pertenencia familiar, ni social, ni de arraigo en su comunidad y tratan de buscar en la banda el sentimiento de pertenencia a un grupo que dote de sentido a su vida.

LA DIGITALIZACIÓN DEL DELITO

Javier Martín, director de la Escuela de Criminología y Criminalística de Madrid, abrió la formación hablando sobre el beneficio que les supone a las organizaciones criminales la transformación de los delitos comunes a los tecnológicos, lo que permite la internacionalización de estos, la menor exposición física del delincuente y la dificultad de identificación de los autores. Amenazas, extorsiones, fraudes, simulación de secuestros, clonación de tarjetas y blanqueamiento de dinero a través de la compra de criptomonedas, son los principales tipos delictivos que se ven favorecidos por el uso de la red.



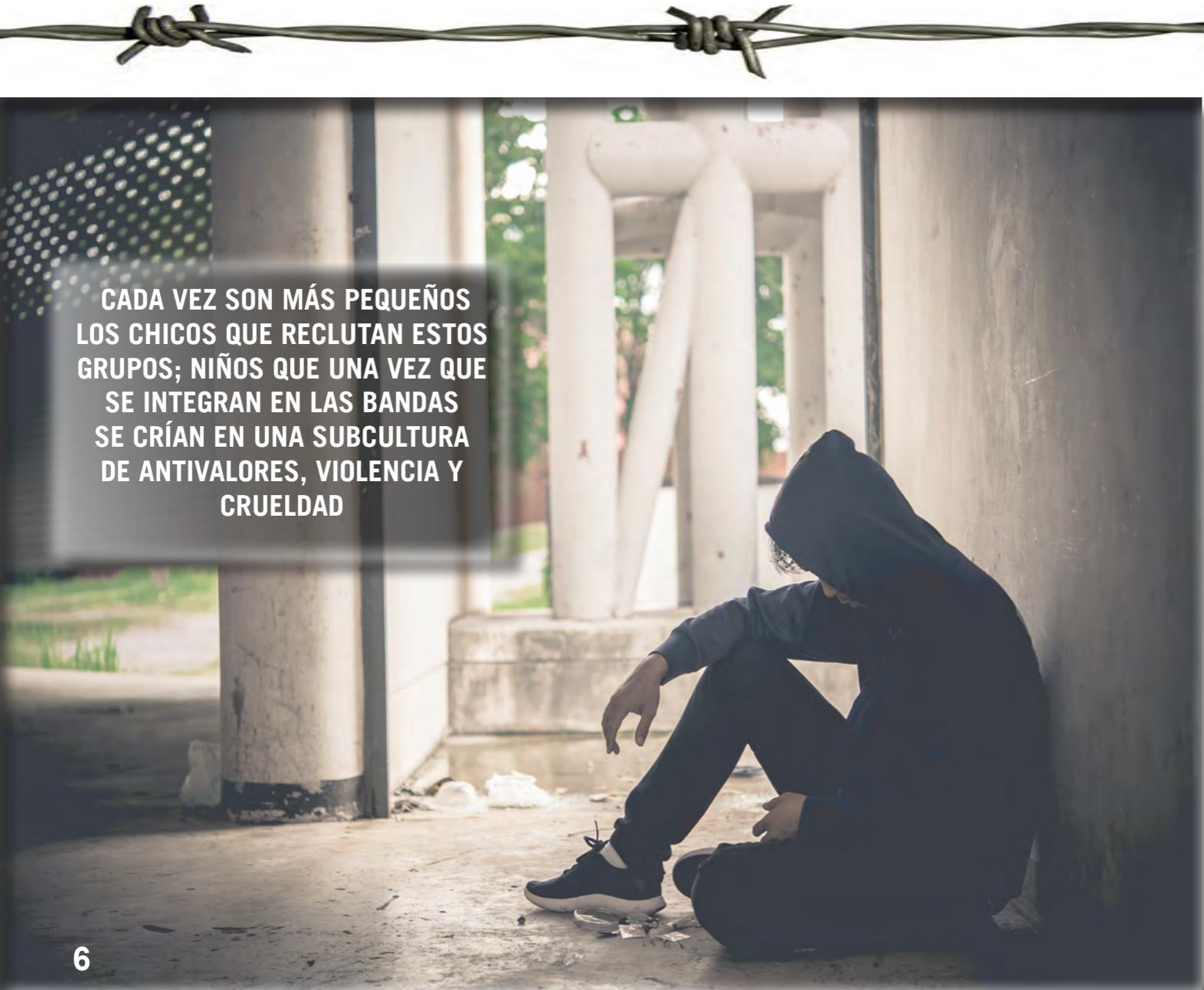
La digitalización del delito supone también la facilidad de investigar a las posibles víctimas obteniendo información que ellas mismas proporcionan a través de sus perfiles en red: hábitos, lugares que frecuentan, personas con las que se relacionan y otros datos de interés, todo ello documentado con fotografías.

Siendo esta una realidad, no lo es menos que la tecnología también se encuentra al servicio de la investigación policial; existiendo herramientas que permiten perseguir el cibercrimen internacional: agente encubierto digital, investigación de los delitos en fuentes abiertas, el volcado y extracción de inteligencia de dispositivos móviles, drones, centralitas de vehículos y algoritmos para el filtrado de imágenes, entre otros.

EL TRIÁNGULO NORTE

El director del Departamento de Análisis Criminal (DAC), del Ministerio Público de Guatemala, Ariel Guerra y María Elena Gálvez, jefa del Departamento de Análisis de Delitos Informáticos, perteneciente al DAC, recorrieron la historia de las maras que se han formado en Estados Unidos y Latinoamérica, centrándose en el denominado triángulo norte: Guatemala, Honduras y El Salvador.

Desde su dilatada experiencia compartieron con los asistentes la idea de haber subestimado la presencia de las primeras pandillas criminales y el poder que podían llegar a tener cuando comenzaron a formarse y desarrollar su actividad delictiva, invitando a las policías y autoridades españolas a realizar un abordaje integral hacia el menor para evitar que se integren en estos grupos o bandas juveniles violentas; así como a compartir e intercambiar información para prevenir el establecimiento de estas en el territorio en sus inicios e identificar a sus integrantes. Es necesario atacar este problema a tiempo.



CADA VEZ SON MÁS PEQUEÑOS LOS CHICOS QUE RECLUTAN ESTOS GRUPOS; NIÑOS QUE UNA VEZ QUE SE INTEGRAN EN LAS BANDAS SE CRÍAN EN UNA SUBCULTURA DE ANTIVALEORES, VIOLENCIA Y CRUELDAD

Para Elena Gálvez estos jóvenes que se integran en las pandillas lo hacen tratando deemerger de la pobreza extrema, la exclusión y la falta de oportunidades, buscando ser reconocidos, con un territorio donde ejercer sus derechos y su ciudadanía, pero realizándolo de forma violenta lo que los lleva a perpetuar el círculo de exclusión. La espiral de violencia que se genera impide que puedan salir de ellas, y así se encuentran replicando las condiciones de las que vienen: un ambiente de violencia, de cero oportunidades de desarrollo, al margen del sistema social y de la cultura establecidas, donde imperan el terror y el miedo. "Son jóvenes que se ven integrados y reconocidos en las pandillas, con un territorio donde ejercer sus derechos y su ciudadanía, pero que se realiza de una forma violenta, perpetuando así el círculo de la exclusión"



PREVENCIÓN ANTE LA RADICALIZACIÓN TEMPRANA

Ariel Guerra apuntó cómo cada vez son más pequeños los chicos que reclutan estos grupos por la ventaja penal que supone que los delitos sean cometidos por menores de edad; niños que una vez que se integran en las bandas "se crían en una subcultura de antivalores, violencia y crueldad".

Con los jóvenes hay que trabajar mucho en la prevención. Es fundamental el acercamiento de la policía a los jóvenes, al barrio, a los ciudadanos y al resto de instituciones que estos frecuentan: colegios, parques, centros deportivos, etcétera". Jóvenes que necesitan una supervisión constante de la familia, al encontrarse en una situación de total vulnerabilidad, expuestos en las redes a su captación. Según los datos que maneja el Centro de Investigaciones Económicas de Guatemala, tres millones cuatrocientos mil jóvenes están en riesgo de ser reclutados por estas organizaciones criminales. En este mismo sentido, Ariel Guerra apuntó la importancia de crear lazos de confianza entre las escuelas, los policías y las asociaciones culturales y evitar el abandono escolar.

En el abordaje de la operativa policial quedó patente la necesidad de mantener intercambio internacional de información para extender las bases de datos: identidad de sus miembros, lugares frecuentados, armas usadas, teléfonos, georreferenciación, vehículos, etcétera. Fundamental para las labores de inteligencia.

La mara es el término que se utiliza para reflejar que se trata de un grupo numeroso de integrantes. En Guatemala novecientos noventa y nueve miembros de la mara del "Barrio 18" y quinientos noventa y seis de la mara "Salvatrucha" cumplen pena de prisión. "No vamos a solucionar el problema llenando las cárceles. Tenemos que desarrollar estrategias operativas para identificar, desarticular y procesar a esos grupos, pero también para reinsertar a los jóvenes, que todavía no tienen formada su personalidad".

RECLUTADOS POR UNA HERMANDAD

El inspector jefe Luis Balbín, centró su intervención en la operativa policial, marcando las características generales que presentan estos grupos organizados violentos de carácter juvenil, las consecuencias de la entrada en ellos y el perfil de las víctimas.

Las bandas llevan a cabo rituales de iniciación y pruebas de acceso, no siendo todas violentas. El proceso es selectivo y gradual. El joven que tiene una estructura familiar sólida y un control sobre sus actividades no es captado. Una vez que están dentro de una banda ya no salen.

En su mayoría los integrantes son ya españoles o jóvenes con su situación administrativa regularizada, con edades comprendidas entre los 14 y los 23 años, pertenecientes a familias inmigrantes de segunda o tercera generación, de origen latinoamericano.

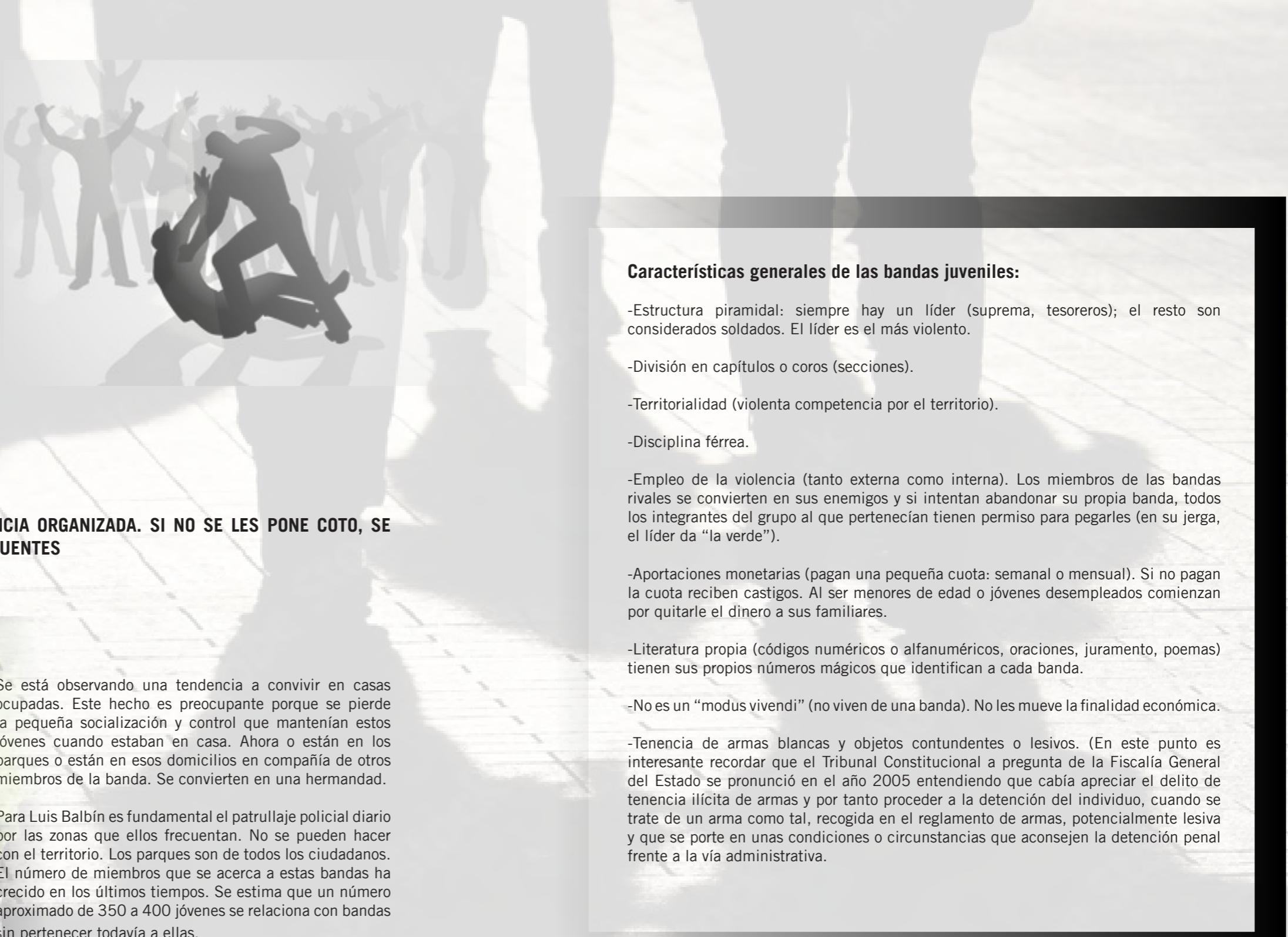
Son jóvenes muy activos en redes sociales que se graban en vídeos que comparten en redes abiertas y donde se etiquetan con sus propios nombres o "chapas"; suben vídeos musicales, reportajes sobre sus reuniones anuales, amenazas a otras bandas, agresiones, etcétera. No son nada discretos.

ESTAS BANDAS SON EL GERMEN PARA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA. SI NO SE LES PONE COTO, SE TERMINAN CONVIRTIENDO EN UNA ESCUELA DE DELINCUENTES



Se está observando una tendencia a convivir en casas ocupadas. Este hecho es preocupante porque se pierde la pequeña socialización y control que mantenían estos jóvenes cuando estaban en casa. Ahora o están en los parques o están en esos domicilios en compañía de otros miembros de la banda. Se convierten en una hermandad.

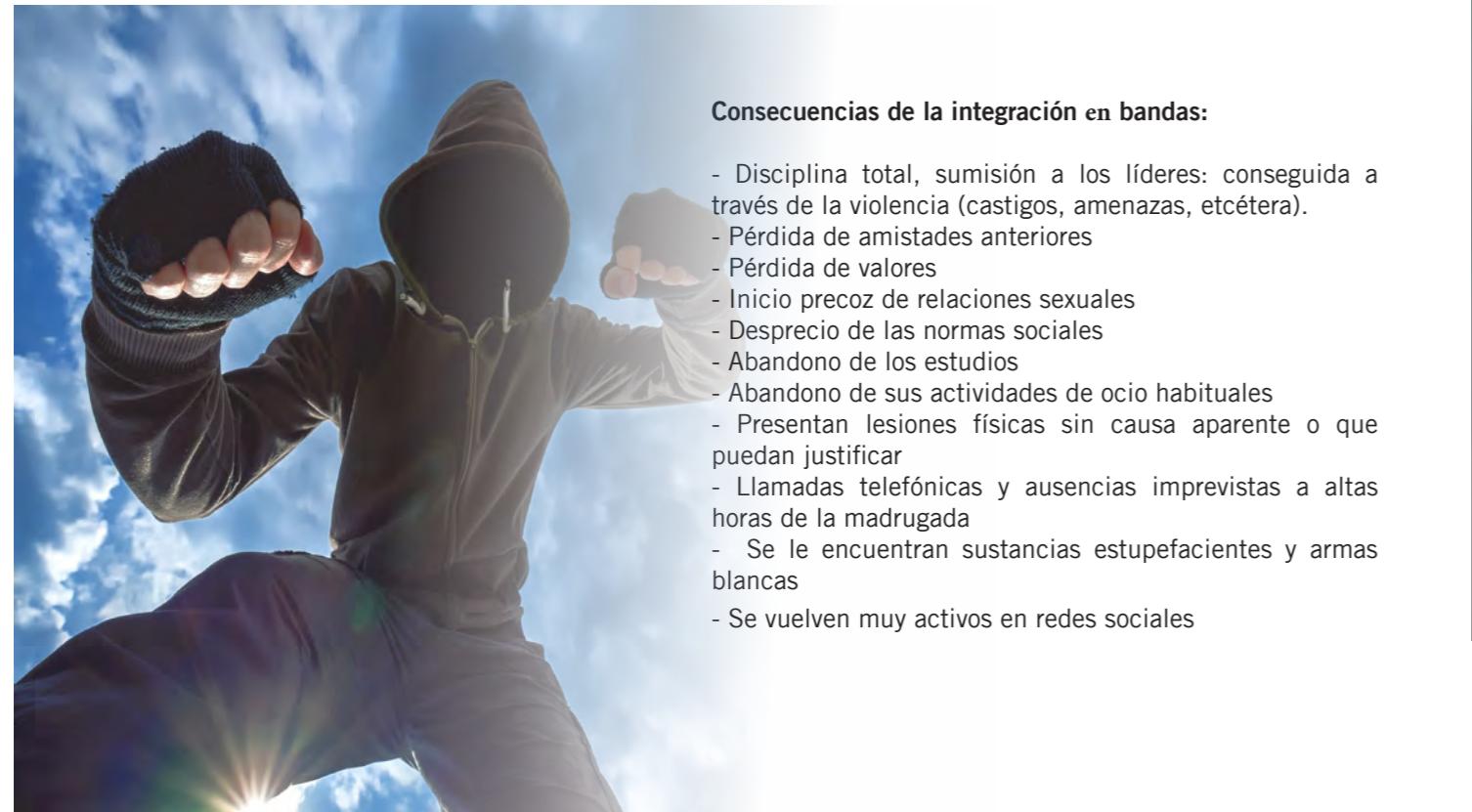
Para Luis Balbín es fundamental el patrullaje policial diario por las zonas que ellos frecuentan. No se pueden hacer con el territorio. Los parques son de todos los ciudadanos. El número de miembros que se acerca a estas bandas ha crecido en los últimos tiempos. Se estima que un número aproximado de 350 a 400 jóvenes se relaciona con bandas sin pertenecer todavía a ellas.



Características generales de las bandas juveniles:

- Estructura piramidal: siempre hay un líder (suprema, tesoreros); el resto son considerados soldados. El líder es el más violento.
- División en capítulos o coros (secciones).
- Territorialidad (violenta competencia por el territorio).
- Disciplina férrea.
- Empleo de la violencia (tanto externa como interna). Los miembros de las bandas rivales se convierten en sus enemigos y si intentan abandonar su propia banda, todos los integrantes del grupo al que pertenecían tienen permiso para pegarles (en su jerga, el líder da "la verde").
- Aportaciones monetarias (pagan una pequeña cuota: semanal o mensual). Si no pagan la cuota reciben castigos. Al ser menores de edad o jóvenes desempleados comienzan por quitarle el dinero a sus familiares.
- Literatura propia (códigos numéricos o alfanuméricos, oraciones, juramento, poemas) tienen sus propios números mágicos que identifican a cada banda.
- No es un "modus vivendi" (no viven de una banda). No les mueve la finalidad económica.
- Tenencia de armas blancas y objetos contundentes o lesivos. (En este punto es interesante recordar que el Tribunal Constitucional a pregunta de la Fiscalía General del Estado se pronunció en el año 2005 entendiendo que cabía apreciar el delito de tenencia ilícita de armas y por tanto proceder a la detención del individuo, cuando se trate de un arma como tal, recogida en el reglamento de armas, potencialmente lesiva y que se porte en unas condiciones o circunstancias que aconsejen la detención penal frente a la vía administrativa.

AL SIGNIFICARSE EN REDES COMO MIEMBROS DE UNA BANDA NO SOLO SE EXPONEN A SUFRIR CHANTAJES, AMENAZAS, EXTORSIONES Y AGRESIONES DE LOS VERDADEROS PANDILLEROS, SE ESTÁN PONIENDO UNA DIANA EN EL PECHO.



Consecuencias de la integración en bandas:

- Disciplina total, sumisión a los líderes: conseguida a través de la violencia (castigos, amenazas, etcétera).
- Pérdida de amistades anteriores
- Pérdida de valores
- Inicio precoz de relaciones sexuales
- Desprecio de las normas sociales
- Abandono de los estudios
- Abandono de sus actividades de ocio habituales
- Presentan lesiones físicas sin causa aparente o que puedan justificar
- Llamadas telefónicas y ausencias imprevistas a altas horas de la madrugada
- Se le encuentran sustancias estupefacientes y armas blancas
- Se vuelven muy activos en redes sociales

Perfil de las víctimas:

- Todo aquel joven de origen sudamericano o centroamericano que no pertenezca a su banda y esté en su territorio.
- Jóvenes españoles que son abordados por las bandas y se resisten a entregarles lo que les piden (dinero, el teléfono móvil, etcétera)
- Cualquier integrante de una banda rival
- Miembros que abandonan la banda
- Los bulteros: jóvenes que usan las redes sociales y se hacen pasar (posturean) por integrantes de bandas usando sus gestos, ropas, códigos, etc. Estos jóvenes ya están sufriendo chantajes, amenazas, extorsiones y agresiones de los verdaderos pandilleros. Se crean dos enemigos: los de la banda a la que dicen pertenecer (como escarmiento y castigo) y los de las bandas rivales (por ser miembro de la otra. No se van a molestar en comprobarlo). Al significarse se están poniendo una diana en el pecho.



GRUPO U ORGANIZACIÓN CRIMINAL

La Audiencia Nacional reconoce como organizaciones criminales a: Latin King, Ñetas, Dominican Don't Play (DDP) y Trinitarios. Cuando se procede a la detención o identificación de jóvenes que puedan ser integrantes de estas bandas debe quedar claramente especificado en base a varios parámetros: las propias manifestaciones de las personas identificados y/o detenidas; el uso de símbolos, signos y/o tatuajes; que sean identificados como miembros de ese grupo por un integrante de la banda rival; las manifestaciones que puedan hacer los profesores o educadores; que su filiación aparezca en alguna documentación que porten o que se les incaute; detenciones e identificaciones cualitativas que se le han realizado junto a miembros ya probados de esa banda o cometiendo delitos relacionados con los realizados por esa banda (tres identificaciones y tres detenciones). No siendo necesario que se den todos los parámetros a la vez, bastando con dos de ellos para imputar su pertenencia a grupo u organización criminal, según el caso.

Son grupos juveniles violentos sin especialidad criminal. La banda no les da de comer y no se integran a ella para buscar un "modus vivendi"; la banda les proporciona acceso a drogas, a chicas y un sentimiento de pertenencia. Se convierte en una escuela de delincuentes: todos acaban detenidos en alguna ocasión y muchos de ellos, cuando llegan a una edad más adulta, pegan el salto al crimen organizado o se convierten en delincuentes comunes de barrio. Tienen la experiencia, los contactos y los conocimientos para hacerlo.

DE LOS PANTERAS NEGRAS A LOS TRINITARIOS

Francisco Sáez, policía municipal de Madrid, perteneciente a la Unidad de Coordinación Judicial, especialista en bandas juveniles, clausuró las jornadas aportando información práctica para la identificación de los integrantes de las bandas haciendo un recorrido extenso y pormenorizado sobre su nacimiento, identificación iconográfica de las bandas, interpretación de los símbolos y la numerología, operaciones policiales realizadas y resultado de estas, entre otras. Datos e información sensible que no pueden ser difundidas en estas páginas.

F.S. recordó cómo los inicios fueron muy violentos, cometiéndose varios homicidios en Madrid. Corría el año 2005 y todavía no se tenía identificada esa problemática en España. El desconocimiento inicial llevó a entregar la documentación encontrada (juramentos de la todopoderosa nación de reyes y reinas latinos y de la sagrada tribu americana en España) al grupo de investigación de sectas del Cuerpo Nacional de Policía. En el año 2005, se creó el grupo XXII, específico de Bandas Latinas con el Inspector Jefe Ricardo Gabaldón al frente.

Coinciendo con los anteriores ponentes en sus reflexiones, apuntó como novedad la creación de sellos discográficos con los que están promocionando sus doctrinas y financiándose algunas de estas organizaciones, ofreciendo conciertos por el territorio nacional. A nivel internacional se está investigando esta práctica habiendo sido ilegalizadas algunas de esas formaciones y prohibida la difusión de su música.

VIOLENCIA JUVENIL EN LOS BARRIOS

Detenidos diez menores pertenecientes a bandas rivales en el distrito de Ciudad Lineal

Once menores de entre 13 y 16 años protagonizaron una riña tumultuaria siendo detenidos por agentes del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid. El "parque de los Mosquitos" fue el lugar elegido por dos bandas rivales para darse cita a través de redes sociales con el único y claro fin de "ajustar cuentas".

El oficial Víctor Jiménez y el policía Alejandro Carrasco, pertenecientes a la Unidad Integral del distrito (UID) de Ciudad Lineal, nos cuentan lo sucedido.

OPERACIÓN HISPANO II

Lo hechos sucedieron el pasado día 26 de febrero en las proximidades de la Junta Municipal del distrito. Una de las agentes de policía, que presta servicio de seguridad en los accesos a esta, observó a un grupo aproximado de quince jóvenes que corrían por las calles blandiendo varas de metal y palos, alertando al resto de los compañeros de lo sucedido mientras iniciaba la carrera tras ellos.

Hay que recordar que días atrás se habían producido otras agresiones con arma blanca, entre bandas rivales, con resultado de muerte y lesionados graves, en distintos puntos de la ciudad de Madrid. Tanto el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid como el Cuerpo Nacional de Policía habían intensificado la presencia de agentes en las zonas de influencia y reunión de estas bandas, dentro del dispositivo especial denominado "Operación Hispano II", puesto en marcha por Delegación de Gobierno el pasado día 1 de diciembre; que en la capital implica directamente a los distritos de Usera, Carabanchel, Centro, Ciudad Lineal y Tetuán.

Ese servicio especial permitió que rápidamente acudieran al lugar dos indicativos que formaban parte del mismo y el resto de patrullas del turno ordinario, que continuaron la persecución de los jóvenes a pie hasta dar alcance a once de ellos.

La rivalidad existente entre los menores era notable y no dejaron de insultarse y amenazarse, mientras se identificaban mutuamente como integrantes de las bandas Dominican Don't Play y Trinitarios, dejando claro quién pertenecía a cada una de ellas, para que no hubiera lugar a confusión. Incluso fueron ellos mismos quienes señalaron a otras cinco jóvenes que se encontraban allí y a las que llamaron "las pencas de los Dominican" (en su jerga se

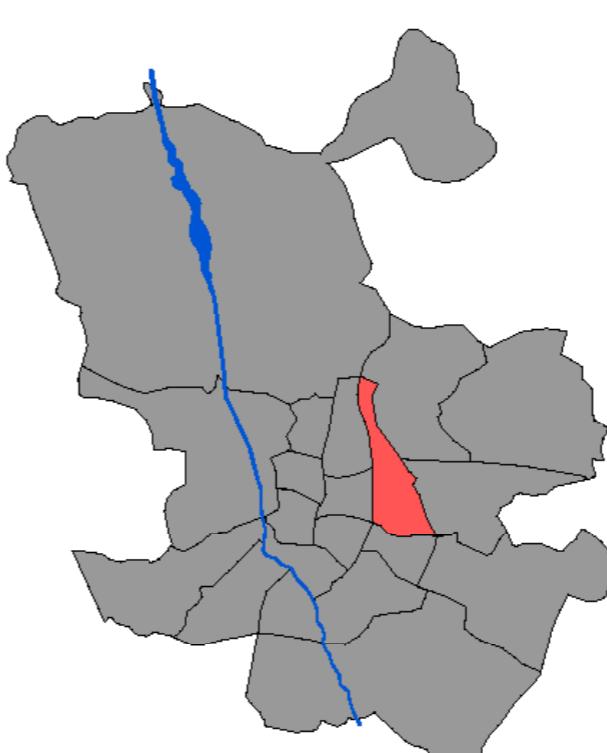
trata de mujeres que se encargan de transportar las armas y objetos contundentes que son utilizados en las peleas por los varones).

Entre los objetos intervenidos había palos de madera, una barra de hierro, una muleta, cinturones con hebillas de grandes dimensiones y una navaja de filo de siete centímetros de hoja.

Los testigos informaron que cuando se produjeron las agresiones intentaron interponerse entre ellos porque veían que eran todos muy jóvenes y había niños pequeños jugando en el parque, pero estaban siendo muy violentos y solo pudieron dar la voz de "policía" y pedir ayuda.

Diez menores fueron detenidos y otro dejado en custodia de su madre al ser menor de 14 años. Fue esta mujer la que comprobó que su hijo se había citado, junto con los otros menores, a través de la aplicación Instagram, en el parque de los Mosquitos para "ajustar cuentas".

No queremos dejar de agradecer y significar que en la presente intervención colaboraron, además de todos los indicativos en servicio del distrito de Ciudad Lineal, patrullas de la Unidad Integral del distrito de San Blas, Hortaleza y Unidad Central de Seguridad, prestando servicio de apoyo, seguridad y protección.



PICOS DE VIOLENCIA

¿Se trata de un hecho aislado en el distrito?

Por desgracia no; la presencia de estas bandas es continua y los integrantes son conocidos por los agentes que trabajamos en el distrito. Si bien las agresiones tan violentas no suelen producirse con frecuencia. Nos encontramos en un momento álgido de agresiones mutuas entre bandas juveniles violentas rivales, que tiene su origen en enero de este año.

¿Con la policía suelen mantener una actitud hostil?

Por lo general no suelen enfrentarse directamente contra los agentes, pero si muy violentamente contra las otras bandas juveniles rivales, causándose en numerosas ocasiones lesiones de gran consideración debido a las armas blancas que suelen portar.

No son especialmente colaboradores y sí bastante herméticos respecto a su organización, sin embargo, debido a su juventud, algunos suelen aportar bastante información una vez que son detenidos.

¿Su presencia en el barrio genera muchos conflictos o llamadas vecinales?

Desde hace un tiempo atrás, seguramente debido al auge y publicidad en los medios de comunicación, se están produciendo bastantes llamadas relacionadas con la localización de grupos que pueden pertenecer a bandas juveniles violentas.

¿Cómo perciben los vecinos su presencia en el distrito?

En general la mayor preocupación la presentan los padres y las madres, que perciben la gran inseguridad que genera para sus hijos este tipo de bandas, tanto en el entorno de los parques o vía pública, como en los propios centros educativos, donde con más frecuencia se están produciendo enfrentamientos y amenazas de este tipo de grupos violentos a otros menores de edad.

Por ello no es solo la mera sensación de inseguridad que reconocen sentir los ciudadanos, sino que también viene siendo habitual el aumento de la preocupación o miedo de los progenitores, ante la posibilidad que estas bandas puedan llegar a captar a sus hijos e hijas.

Con relación a la percepción de los vecinos, nos destacan que ha sido tremadamente positivo estos dispositivos especiales donde se ha incrementado notablemente por parte de la Policía Municipal la presencia de los agentes tanto en parques como en las zonas de influencia de estas bandas juveniles, aportando seguridad a las calles de Madrid.



POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID COMPROMETIDA CON EL CIUDADANO

MÁS AUTOEXIGENCIA TRAS LA REVISIÓN DE LAS CARTAS DE SERVICIOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL Y DE ATENCIÓN A LA MUJER, MENOR, MAYOR Y SOCIEDAD DIVERSA PARA DAR EL MEJOR SERVICIO AL CIUDADANO.

Oficial Pablo Peregrina Escolar

Cartas de Servicios

Las denominadas “[Cartas de Servicios](#)” son documentos públicos utilizados en las diferentes organizaciones de la administración como medio para comunicar a los ciudadanos los servicios que prestan, los derechos que les asisten y los compromisos de calidad en la prestación de los mismos.

70 Cartas de Servicio del Ayuntamiento de Madrid

El Ayuntamiento de Madrid tiene en la actualidad **70 Cartas de Servicios** en vigor. En ellas se adquieren más de **700 compromisos de calidad**, cuyo cumplimiento se mide a través de más de **1.400 indicadores**. Además, asumen cada año más de **150 áreas de mejora** a desarrollar durante el mismo.

2 Cartas de Policía Municipal



En relación al servicio de Policía Municipal son dos las Cartas de Servicio que se ofrecen al ciudadano.

La primera, aprobada en el **año 2008**, recoge los **servicios de la Policía Municipal**; la segunda hace referencia expresa a aquellos servicios relacionados con los colectivos más vulnerables, denominándose

Carta de servicios de Atención de la Policía Municipal a la Mujer, Menor, Mayor y Sociedad Diversa, aprobada en 2016, las cuales están encuadradas en el Plan de Calidad del Ayuntamiento de Madrid.

La certificación de las Cartas tiene un periodo de validez de tres años.

Ambas están certificadas y cumplen la norma **UNE 93200, en el año 2019 y 2021** respectivamente. La certificación asegura que las Cartas no son meras declaraciones de intenciones. Su verdadero sentido es asumir compromisos de calidad que satisfagan las expectativas de los usuarios. Así un organismo autónomo con capacidad ha verificado que se cumplen los requisitos mínimos del contenido y del proceso de elaboración, seguimiento y revisión establecidos. ICDQ, es la certificadora del Ayuntamiento de Madrid, adjudicada mediante concurso público.



Contenido General de las Cartas

En las Cartas se recoge principalmente:
Los servicios prestados por Policía Municipal de Madrid.
Los **compromisos de calidad** adquiridos con los ciudadanos, así como sus **medidas de corrección o mejora**, el **proceso para su seguimiento y los criterios de evaluación**.
Los **derechos** que asisten a los ciudadanos, así como sus **responsabilidades**.

Las vías de participación abiertas:

- propuestas ciudadanas
- audiencias públicas
- debates ciudadanos
- presupuestos participativos
- iniciativas populares
- proposiciones al pleno
- pleno abierto
- foros locales
- consejos sectoriales
- el Consejo Director de la Ciudad
- sondeos de opinión
- encuestas de satisfacción
- paneles ciudadanos
- sistemas de sugerencias y reclamaciones.

Además el texto contiene los **medios de gestión y trámites**, y se recogen enlaces y correos correspondientes para realizar trámites y solicitudes.



Datos más significativos del 2021 de ambas cartas

Datos Relacionados con el artículo del mes pasado “Junta local de seguridad”

5716 Policias



633.547 Incidentes Recibidos



34 Campañas Seguridad Vial



17.351 Vigilancias de Zonas Verdes



2021

1751 Seguimientos personalizados a víctimas violencia de género



155 Actuaciones por hechos discriminatorios e intolerantes



648 Colegios a los que se les ofertó formación en Educación Vial y Cívica



CARTAS DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID

Modificaciones en las Cartas

Todas las cartas de servicios vigentes del Ayuntamiento, en consonancia con el proceso de calidad, pasan por un proceso de evaluación anual en el que se comprueba su grado de cumplimiento, se revisan sus contenidos y se actualizan compromisos, indicadores y áreas de mejora.

Las cartas son por tanto, **documentos vivos** que se van adecuando al entorno cambiante, necesidades del ciudadano y capacidad de respuesta de la organización. Tras la última evaluación, se han ajustado los compromisos que si bien ya venían siendo exigentes, han aumentado en términos generales sus compromisos con el ciudadano, manteniendo firme los objetivos de mejora continua.

Las actualizaciones se han desarrollado bajo la **dirección y supervisión de la Dirección General de la Policía Municipal de Madrid**, responsable de las mismas.

25 Compromisos

13 son los compromisos de la Carta de Servicios de la Policía Municipal y **12** los de la Carta de Servicios de Atención de la Policía Municipal a la Mujer, Menor, Mayor y Sociedad Diversa. (En total 25 compromisos componen entre las dos Cartas para el Servicio de Policía Municipal).

Estas cartas se han revisado el pasado mes de **marzo de 2022** y estos son los cambios y ajustes más significativos que han sufrido sus compromisos.

Código QR directo- Carta de Servicios de la Policía Municipal



Carta de Servicios de la Policía Municipal

Actualizaciones:

Compromiso 1

Realización de 100 actas por requisita de armas u otros objetos contundentes y peligrosos por cada 1000 demandas por reyertas frente a las 93 del año 2021.

Detenemos y/o investigamos 45 personas por cada 1.000 delitos denunciados, frente al objetivo de 53 del año 2021.

Compromiso 4

Realizamos la investigación e instrucción del atestado de aquellos casos que establece la ley, en un plazo máximo de 2 meses, al menos, el 90% de ellos y nunca en más de 6 meses, respecto a la exigencia del 85% del año 2021.

Compromiso 5

Al menos 1 acta por consumo o tenencia de droga o denuncias administrativas por consumo de alcohol en la vía pública por cada requerimiento. Frente a las 9 actas por cada 10 requerimientos comprometidas en 2021.

Compromiso 7

Atendemos el 100% de los requerimientos de medición de ruidos procedentes en locales y viviendas contactando con el ciudadano en el plazo máximo de un mes desde la solicitud siempre que sean susceptibles de ser medidos, frente al 80% del año 2021.

Compromiso 13

Contestamos el 80% de las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones como máximo en 30 días naturales y en ningún caso, en un plazo superior a 2 meses, frente al 75% de 2021.

Carta de Servicios de Atención de la Policía Municipal a la Mujer, Menor, Mayor y Sociedad Diversa

Actualizaciones:

Compromiso 3

Se pretende conseguir una valoración de los parques infantiles fijos y móviles que sea igual o superior a 8,5 en una escala de 0 a 10 en cuanto a instalaciones adecuadas, grado de funcionalidad, confort, orden y limpieza, frente al compromiso de 7,5% de 2021.

Compromiso 6

Para incrementar la seguridad integral en los entornos y centros escolares se realizarán al menos 15.750 vigilancias anuales en las entradas y salidas de centros y recreos, frente a las 30.750 establecidas para el año 2021.

Compromiso 7

Para mejorar la protección y la convivencia de las personas mayores de 65 años se realizarán 22 estudios siguiendo la metodología del Plan PISE (Plan Integral de Seguridad Escolar) en los entornos de los centros frecuentados habitualmente por personas mayores, frente a los 60 comprometidos en 2021.

Por otra parte se impartirán todas las charlas y conferencias preventivas en materia de seguridad, civismo y respeto a la convivencia solicitadas. Teniendo como objetivo contactar con el 85% de los centros en un plazo no superior a 10 días naturales, desde la solicitud, para fijar la fecha de impartición y con la totalidad en el plazo máximo de 25 días naturales, frente a los 20 días naturales establecidos en la carta de 2021.

Compromiso 8

Se aumentará en un 18% el número total de situaciones de riesgo, vulnerabilidad o maltrato detectadas con respecto a las ya judicializadas y comunicadas a la Policía Municipal, y realizando su seguimiento. Mientras que en el compromiso de 2021 se encontraba en un 15%.

En definitiva, como balance general de las recientes modificaciones de los compromisos fijados en las Cartas, se puede asegurar que estos son **más exigentes para el año 2022**, todo ello con el fin de dar un mejor servicio al ciudadano.

Todas las cartas de servicios, así como todos los datos relativos a su evaluación y grado de cumplimiento, se encuentran publicados y accesibles en la página web municipal y el Portal de Transparencia del Ayuntamiento. Todas cumplen con las recomendaciones de **"Comunicación Clara"** del Ayuntamiento de Madrid.

Significar que este artículo se encuentra dentro del **Plan de Comunicación de Policía Municipal 2022-2023** aprobado recientemente, el cual tiene como fin difundir y facilitar el acceso a la información de los servicios que ofrece esta institución.

Código QR directo- Carta de Servicios de Atención de la Policía Municipal a la Mujer, Menor, Mayor y Sociedad Diversa



SIN LA M: "LA POLICÍA MUNICIPAL CON LA MUJER"

Oficial Pablo Peregrina Escolar

LA POLICÍA MUNICIPAL HOMENAJEADA POR SU LABOR EN LA CARRERA DE LA MUJER

El 4 de mayo la Policía Municipal fue homenajeada por los organizadores de la "Carrera de la Mujer de Madrid", en agradecimiento a la labor realizada por el Cuerpo desde la primera carrera en 2006. El acto contó con la presencia de Begoña Villacís, vicealcaldesa de Madrid, y Mar de Vicente Jiménez, subdirectora general de Promoción de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid, así como el director general de Policía Municipal, Pablo Enrique Rodríguez y el comisario general Oskar de Santos Tapia. Motorpress Ibérica S.A, organizador de la carrera, presentó oficialmente la 18ª Carrera, en el MOM Culinary Institute by Paco Roncero & CHA.

"La Carrera de la Mujer" es un evento deportivo con el que la Policía Municipal se siente muy identificada por sus valores de solidaridad, apoyo al colectivo en todos sus ámbitos y lucha contra el cáncer.

Homenaje a Policía Municipal de Madrid

En la presentación se homenajeó a la Policía Municipal de Madrid por el apoyo incondicional de la institución a la carrera desde sus comienzos. Premio que recibieron el director general Pablo Enrique Rodríguez y el comisario general Oskar de Santos.

El director general agradeció el reconocimiento mostrado en el acto y puso de relieve la sensibilidad de la organización policial que él dirige en el reconocimiento a la mujer destacando el 50 aniversario de la incorporación de las primeras mujeres en la Policía Municipal en el 2021, siendo un cuerpo pionero entre las policías en toda Europa en tomar dicha medida. Por otro lado, también recordó la iniciativa de lucha contra el cáncer en el que los policías lucieron un pañuelo rosa en los pases de lista.

El jefe de la Policía Municipal, Oskar de Santos, recibió la metopa homenaje mostrando su agradecimiento en nombre de toda la Policía Municipal y utilizando el lema de la organización, presentado en este mismo evento por AstraZeneca, en su investigación

Entrega María Wandosell. CEO de Motorpress Ibérica

contra la metástasis del Cáncer de Mama, consistente en que durante el día de la carrera se escribiese "sin la m", para concienciar y dar visibilidad de esta situación; dio su apoyo a la carrera con la frase:

"la Policía Municipal con la mujer" sin la "M"

La Vicealcaldesa, Begoña Villacís, cerró el acto dedicando todo su apoyo a la carrera en la cual participa desde hace años.

Madrid, la segunda de las sedes

Esta iniciativa está integrada este año por ocho sedes, en la que Madrid fue la segunda después de la pasada edición en Valencia; además se permite realizar cada una de las Carreras de forma Virtual. El recorrido de la edición de Madrid fue de 7.200 kilómetros y tuvo una participación de más de 30.000 personas.



POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID
Por el apoyo y servicio prestado durante los dieciocho años
de existencia de la Carrera de la Mujer.
Madrid, 4 de mayo de 2022

Mucho más que una carrera, un proyecto solidario

La carrera de la mujer está llena de simbolismo y sentimiento. Durante el acto homenaje se hizo referencia a aquellos proyectos más importantes vinculados a la carrera que desde sus inicios no ha dejado de crecer en participación y en compromisos, todos ellos relacionados con el colectivo y la lucha contra el cáncer, siendo referente europeo como uno de los eventos deportivos femeninos más multitudinarios.

"La Marea Rosa" tras la pandemia vuelve con más fuerza

En esta edición manteniendo el espíritu solidario por vocación, se realizará una donación al finalizar todo el circuito, a la Asociación Española Contra el Cáncer de 75.000 euros, aumentando la cifra de 2021, y seguirá apoyando económicamente a tres fundaciones centradas en dar protección en distintos ámbitos: Wanawake Mujer, Fundación GEICAM y Clara Campoamor.

Entre otros proyectos que participan y dan apoyo a la carrera se hizo especial mención al de Zapatillas Solidarias y al proyecto Esperanza; el primero es un programa de integración social para personas sin hogar a través del deporte, fomentando hábitos saludables, en el que se trabaja la autoestima y la satisfacción que proporciona el esfuerzo. Encuentro al "proyecto Esperanza" es una entidad especializada en el apoyo integral a mujeres víctimas de la trata de seres humanos.

Se presentó el nuevo modelo de muñeca, "la muñeca profesora" de la Organización #Masqueunamuñeca proyecto de la ONG Wanawake mujer. Por otro lado, Totalenergies recogió los cordones de las participantes entregándoles otros con sus colores y donando 1 € por cada metro de cordón, a beneficio de Cris Contra el Cáncer. Pulseras Rosas estará en todas las ferias cortando coletas de aquellas corredoras que quieran donar su pelo y colaborar en la compra de pelucas para mujeres con cáncer, sin recursos.

Bajo el título de +Solidarias la organización presenta una ONG diferente en cada edición. En Madrid se presentó a AKSHY akshy.org, que trabaja en favor del empoderamiento de la población más desfavorecida de India para, a través de la educación, romper el círculo de pobreza y miseria en el que viven. Además de dar educación en sus escuelas, llevan a cabo proyectos para el empoderamiento a través de su centro de apoyo en India, localizadas en el medio rural con talleres de higiene, costura, kárate, grupos de autoayuda y microcréditos y charlas, entre otros muchos proyectos.

La Policía no fue la única homenajeada

El momento más emotivo se produjo cuando la atleta paralímpica Carmen Jiménez, también homenajeada en este acto, narró la trágica situación que la llevó a vivir dependiente de una silla de ruedas como consecuencia de los malos tratos sufridos en 2010 y de los motivos que la impulsaron a correr por todo el mundo en el 2018, tras la muerte de su hijo recién nacido, al que lleva consigo en una medalla grabada con las huellas del pequeño. Su hijo le da fuerzas para correr por esas calles que él debía haber andado por sí mismo, según manifestó Carmen, siendo su proyecto personal "Run for you".

También se homenajeó a los informativos de Antena 3, por el apoyo y visibilidad al deporte y al periodismo, reconocimiento que fue entregado a las presentadoras, Rocío Martínez, Angie Riguero y Alba Dueñas.

La Carrera de la Mujer vuelve a las calles de Madrid

DORSALES SOLIDARIOS

Policía Delicias Díaz Merchán

Por decimotercera ocasión las calles de Madrid fueron testigos de la carrera protagonizada por la conocida como "marea rosa". Treinta mil personas se dieron cita en la Carrera de la Mujer el pasado 8 de mayo portando el mismo dorsal, el número 016, correspondiente al teléfono de atención a las víctimas de malos tratos por violencia de género.



OYSHO

ASTURIANA

En esta ocasión las corredoras exhibieron el que pasa por ser el lazo más grande jamás desplegado en una carrera: cincuenta metros de tela extendida sobre las cabezas de las corredoras, desde la calle Columela hasta la calle Jorge Juan, donde se situó el inicio de la prueba.

La campeona olímpica Mireia Belmonte fue la madrina de la carrera acompañando a la también olímpica Carmen Jiménez. Junto a ellas la vicealcaldesa de la capital, Begoña Villacís, quiso ser partícipe de este evento deportivo y solidario.

Siete kilómetros de marcha festiva hasta llegar al Paseo de Camoens, en el Parque del Oeste, donde continuaron las actividades que incluían zumba dirigida, fitness, corte de coletas para donación a pacientes con cáncer, intercambio de cordones solidarios y la entrega final de trofeos, entre otras.



Ediciones 2022

Valencia: 10.04.22
Madrid: 8.05.22
Vitoria: 5.06.22
Gijón: 12.06.22
A Coruña: 25.09.22
Sevilla: 9.10.22
Zaragoza: 23.10.22
Barcelona: 6.11.22
Carrera Virtual desde el inicio hasta el 6.11.22



Rosario Sánchez García, "Charo"

CORAJE, EMPUJE Y DECISIÓN

A sus setenta y cuatro años Charo ha disputado todas las carreras de la mujer que se han desarrollado desde el año 2004, haciendo podio en numerosas ocasiones. En 2021 propuso a la organización la incorporación de una nueva categoría, la de bisabuela. Es en esta condición donde Charo ha subido nuevamente al pedestal en un merecido segundo puesto.



MÁS QUE MAGNÍFICA

Reconocida como Mujer Magnífica por la Comunidad de Madrid, Charo comenzó a correr a los cincuenta años. Miembro de la Real Federación Española de Atletismo, ha disputado diez maratones en Madrid y otros tantos medio maratones. Campeona de España de media maratón y campo a través reconoce no haber ganado todavía la Maratón de Madrid.

Su rutina diaria incluye realizar ejercicios de gimnasia a las seis de la mañana. Cuatro días a la semana: martes, jueves, sábado y domingo, sale a correr una media de 12 a 14 kilómetros, realizando doscientos abdominales y subiendo las escaleras hasta llegar al doceavo piso donde vive. Este año le ha resultado más difícil acabar la carrera ya que arrastra una lesión de rodilla que no le permite mantener su ritmo habitual: *"sigo corriendo, pero más despacio que lo hacía antes"*. Rompe a llorar cuando nos dice que el recuerdo de su madre, que desde pequeña siempre le decía *"tú puedes Charo, tú puedes"*, le ha acompañado durante los siete kilómetros.

Esta corredora, que tiene siete nietos y dos bisnietos, es más que magnífica en el terreno deportivo: *"me saqué la carrera de Ciencias de la Educación cuando ya tenía a mis hijas y debía compaginarlo con mi trabajo. Fui secretaria y directora de la primera casa refugio española para mujeres maltratadas y profesora en centros para mayores y en establecimientos penitenciarios, desarrollando los programas de nivelación cultural ofertados por la Unión Europea"*.



Con sesenta años se preparó para participar como aspirante a la oposición para Personal de Administración y Servicios (PAS) de la Universidad Complutense de Madrid, obteniendo plaza. En estos momentos compagina sus estudios de inglés en la Escuela Oficial de Idiomas, nivel B2.2 con las clases que imparte en centros para personas mayores de este mismo idioma.

Charo reconoce que escribe sobre todo aquello en lo que va participando. ¿Quién sabe? quizás pronto podamos ver publicada su biografía.





MADRID A VISTA DE LA UNIDAD DISTRITO: UID .VILLAVERDE

Entrevista al intendente Arturo Garabito González

Oficial Pablo Peregrina Escolar

Villaverde es el distrito de Madrid situado más al sur y que puede delimitarse por la Nacional IV y la M-42 (conocidas como carretera de Andalucía y de Toledo, respectivamente). Su historia más cercana es prominentemente industrial, con un crecimiento urbano un tanto desordenado. En él se ubica uno de los barrios con mayor población extranjera de Madrid, San Cristóbal, con un 36,3%.



Durante su etapa más reciente como intendente ¿cuáles han sido los mayores retos que ha afrontado la Policía Municipal de Villaverde?

Cuatro son los problemas más graves a los que se ha tenido que hacer frente y que se podría decir que han sido superados o están en vías avanzadas de solución.

La prostitución del polígono Marconi

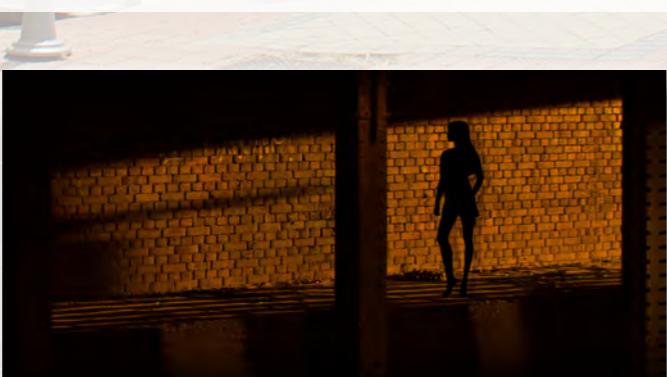
El primero de ellos es la prostitución en vía pública. Esta se originó en las calles del distrito hace muchos años, si bien este problema se vio agravado con el cierre al tráfico de los viales de la Casa de Campo en 2007, lo que produjo el traslado de la problemática a otros puntos de la capital, viéndose fuertemente afectado el distrito de Villaverde, especialmente en el polígono Marconi, donde aumentó enormemente la prostitución. Desde entonces Policía Municipal ha mantenido importantes dispositivos de seguridad y una alta presencia policial para minimizar la incidencia.

El intendente Arturo Garabito González ha sido durante los últimos 6 años el jefe de la Unidad Integral de distrito de Policía Municipal de Villaverde; con anterioridad trabajó otros 6 como subinspector en la misma. Él nos transmitirá en su relato cuáles han sido los retos más importantes a los que se ha enfrentado estos años.

12 años al servicio del ciudadano de Villaverde.

¿Qué cambios más significativos ha vivido en el distrito?

Cuando comencé a trabajar en este distrito conocí el poblado marginal de El Salobral en el que había más de mil infraviviendas. Yo mismo trabajé en la colaboración del proceso de (añadir) derribo entre los años 2007 y 2011, en el que se desmanteló por completo. Este poblado generaba mucha inseguridad a Villaverde y su eliminación supuso un antes y un después para los vecinos del distrito.



Uno de los principales escollos era que la situación se mantenía hasta altas horas de la madrugada y en época de frío encendían hogueras con dos objetivos: primero para calentarse debido a las bajas temperaturas y segundo para atraer a clientes utilizando las hogueras como luminaria, creando así un paisaje nocturno un tanto dantesco en el que además había personas de escasos recursos, incluso muchos de ellos vivían en la calle, arrastrando carros llenos de madera para su venta.

23 cámaras blindarán el polígono de Marconi



Problemas de convivencia

El segundo reto a destacar ha sido poner freno a los problemas de convivencia que se generan en la época estival, cuando mucha gente, bien por el buen tiempo, bien porque algunas de las viviendas no están acondicionadas adecuadamente, aprovechan para reunirse en la calle. Allí se organizan pequeñas fiestas o simplemente reuniones hasta altas horas de la madrugada, generando muchas molestias.

Desde el año 2017 se puso en marcha un plan de acción, inicialmente en el barrio de San Cristóbal, el cual consiste en incrementar significativamente la presencia policial todos los días de la semana en horario nocturno, hasta las tres de la madrugada, recorriendo los puntos calientes en materia de convivencia (ruidos, botellón, etcétera). Recorridos que previamente se habían planificado junto con las asociaciones de vecinos del distrito, fruto de reuniones trimestrales. Este plan de acción obtuvo muy buenos resultados y fue muy bien valorado y aceptado. Tres años después se amplió a todas las zonas igualmente afectadas; teniendo su inicio en el mes de junio manteniéndose hasta septiembre, alcanzando unos resultados muy buenos, mejorando significativamente la convivencia entre los vecinos. Esta actuación también se llevará a cabo en el presente año 2022.



En el invierno de 2019 la situación fue a mayores; tras un plan de choque en el que todos los días de la semana, durante tres meses, se desplegó una fuerte presencia policial en la zona hasta prácticamente el amanecer, consiguiendo reducir significativamente la situación. El dispositivo se centró en denunciar todas aquellas prácticas ilegales que se producían y que culminaban con el procedimiento sancionador llevado a cabo por la Junta Municipal, así como en la colaboración con los servicios de limpieza para la retirada de residuos.

Con dicho dispositivo, la prostitución ha disminuido significativamente. Además, esta situación que está tendiendo a desaparecer, se verá reforzada por la próxima instalación de cámaras de video vigilancia en todo el polígono, y por el traslado de la Unidad de Policía Municipal de Villaverde al mismo, ayudando de esta manera a que el proceso de revitalización industrial que se pretende en la zona sea un hecho real.



Grupos juveniles violentos

La siguiente problemática está en la actualidad en boca de los medios de comunicación por el interés que han suscitado las agresiones que se han producido en varios lugares de la ciudad entre grupos juveniles violentos.



Los agentes tutores, pieza clave

En el distrito de Villaverde la Policía Municipal trabaja desde hace varios años sobre la materia desde diferentes ángulos: primero, aportando una mayor atención a las relaciones y la comunicación con los centros escolares donde se detecta esta problemática a través de la figura de los agentes tutores. Estos imparten charlas en los institutos dirigidas a los jóvenes, ofreciéndoles información para que aprendan a distinguir cuándo están interactuando con miembros de estos grupos, así como las posibles consecuencias personales y penales que les puede acarrear formar parte de los mismos, entre otras cuestiones.

A diario, en periodo lectivo, se da seguridad a los entornos escolares con mayor problemática, evitando simplemente con la presencia policial numerosos incidentes.

También ha contribuido al control de estos grupos la vigilancia de los parques del distrito articulada mediante un plan de acción en el que se ha reforzado la presencia policial uniformada en los mismos los fines de semanas y cuyos efectivos están especialmente dedicados a esta casuística y a evitar el consumo de alcohol en la vía pública (los botellones), recorriendo aquellos puntos conocidos donde suelen reunirse.

Para terminar este apartado significar que la policía del distrito trabaja activamente en reuniones y foros relacionados con la prevención y detención de dichos grupos.



La respuesta de la Policía Municipal no se hizo esperar. Una actuación conjunta y coordinada con la Junta Municipal, el Departamento de Disciplina Urbanística, el área delegada de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid, SAMUR SOCIAL y SELUR, terminó prácticamente con la problemática. A día de hoy se han eliminado once núcleos chabolistas (o narco-poblados) y se han retirado más de ciento cuarenta "chabolas-fumaderos" y dos "narco-naves", ubicadas en las calles de San Dalmacio, San Norberto, Resina, San Bonifacio, Lignito y en la A-42 con el Puerto de Somosierra.

Actualmente solo queda un pequeño reducto en la Avenida Real de Pinto, estando a la espera de ser retirado en las próximas fechas.



"Narco-poblados", un problema a extinguir

Otro reto al que se ha tenido que hacer frente ha sido la proliferación en los últimos años de "narco-poblados" y "narco-naves", lugares dedicados a la venta y consumo de drogas, en su mayoría heroína.

Al comienzo de la pandemia se empezó a tener conocimiento de que de forma aislada había núcleos chabolistas y naves industriales que tenían cierta actividad de venta y consumo de sustancias estupefacientes. Esto que empezó como algo singular durante la pandemia se extendió, existiendo en el momento más álgido puntos chabolistas que concentraban más de cuarenta "chabolas-fumaderos".

Estas prácticas creaban mucha inseguridad en la zona ya que acudían personas de diferentes partes de la región tanto para la compra como para el consumo puntual de droga en dichos núcleos. En muchas ocasiones estas personas no tenían el dinero necesario para realizar la compra y delinquían para conseguirlo en las inmediaciones; por norma general se trataba de pequeños hurtos en los vehículos y comercios, robos con violencia e intimidación sobre las personas e incluso la prostitución.

Villaverde, y en concreto el polígono Marconi, se había convertido en un ir y venir de clientes, muchos ellos deteriorados por el consumo continuado de sustancias estupefacientes, facilitado en gran medida por la cercanía de la estación de metro de San Cristóbal que propiciaba un acceso muy directo desde cualquier punto de Madrid.

¿Qué otros servicios de proximidad se están realizando en la Unidad?

La policía de Villaverde está realizando servicios de proximidad al ciudadano en varias zonas, especialmente en el entorno de la calle Alberto Palacios, zona emblemática del distrito, en el que se ha detectado que personas de edad avanzada sufren robos cuando sacan dinero de los cajeros automáticos, especialmente los días de cobro de la pensión; prestando también servicio de proximidad de forma continuada en los tres mercadillos comprendidos en el territorio del distrito para prevenir cuestiones de inseguridad así como infracciones administrativas.

¿Qué dato destacaría del último año además de los ya aportados?

Con motivo de los diferentes planes de acción llevados a cabo en el distrito, especialmente los relativos al periodo estival en San Cristóbal-Villaverde y los servicios de los fines de semana en los parques, durante el año 2021 se han impuesto un total de 6.149 denuncias en materia de consumo de alcohol en vía pública, lo que representa un 66% más que el 2020, siendo el distrito que más denuncias ha formulado en todo Madrid, sólo detrás de los distritos de la zona centro.

6.419 Denuncias por consumo de Alcohol



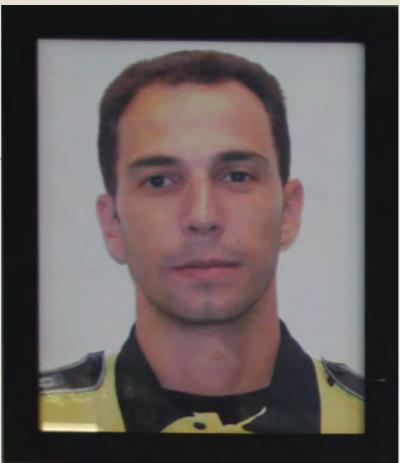
HOMENAJE A POLICÍA MUNICIPAL FALLECIDO EN ACTO DE SERVICIO

“Mario, no te olvidamos”

Primer homenaje por el décimo aniversario de un policía caído en acto de servicio. Mario López perdió la vida el pasado 16 de mayo de 2012, tras un trágico accidente de tráfico en el polígono Marconi.

La Unidad de Distrito Villaverde acogió en su pase de lista a familiares, amigos y compañeros de Mario en el homenaje organizado por la concejalía del distrito, en su recuerdo. El acto contó la presencia de la delegada de Área Seguridad y Emergencias y portavoz municipal, Inmaculada Sanz, acompañada de la concejala de Villaverde, Concha Chapa; el coordinador general de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento, Javier Hernández.

En representación del Cuerpo de Policía Municipal asistieron el director general de la Policía Municipal, Pablo Enrique Rodríguez; el comisario general, Oskar de Santos; la comisaria Ema Teresa Pereda, quien ejercía funciones de Intendente de guardia el día del suceso; la comisaria Teresa Gil; el intendente Arturo Garabito y el Inspector Aureliano Anta.



Pase de lista.
Rincón homenaje
permanente a Mario



Mª José Fernández Sánchez, policía de Villaverde emocionó a los asistentes con sus palabras de cariño y añoro hacia Mario:

“Cada día tú entras aquí (en el pase de lista) con las botas sin atar y estás con nosotros para animarnos, para comenzar una nueva jornada; solo hace falta mirar y recordar, para darse cuenta que tú eres un buen amigo, un gran compañero y una excelente persona, Mario siempre estarás con nosotros y te llevaremos en nuestro corazón”

Si se quiere conocer a Mario solo es necesario acercarse a la Unidad de Villaverde y preguntar a sus compañeros por él. Ellos atesoran férreamente su recuerdo con afecto y ternura y no dudan en compartirlo. Algunos de los integrantes de la unidad mantienen lazos de amistad con la familia.

“Un gran compañero y una gran persona”



Pablo Enrique, visiblemente emocionado, recordaba que: “este año Mario cumplirá su decimotercer aniversario como policía municipal de Madrid”

Mario falleció a los 33 años, llevaba 3 años en el Cuerpo y pertenecía a la promoción 45. Recibió la Medalla de la Policía Municipal a título póstumo.



La familia es lo más importante que tiene un policía.

El acto estuvo especialmente dedicado a la familia y el director les dirigió estas palabras:

“estamos con la familia de Mario; especialmente la Unidad de Villaverde porque Mario pasa lista con nosotros. Toda esta familia policial, es lo más fundamental que tenemos, cuando nos ayudáis a aprobar la oposición, cuando ayudáis a venir de servicio, cuando soportáis las largas mañanas, tardes y noches de servicio y ... duras, estáis con nosotros”

La delegada del Área de Gobierno también tuvo unas palabras hacia ellos y hacia el colectivo:

“.. familia que educó en unos valores a Mario que le permitieron ser uno de los miembros de la Policía Municipal, la mejor Policía de Europa, sobre todo y fundamentalmente por la calidad humana y profesional de sus efectivos, siendo un honor, y un orgullo poder estar al frente de este Área de Seguridad y Emergencias”

Durante el acto se realizó una ofrenda floral en recuerdo del compañero y se guardó un minuto de silencio.

Oficial Pablo Peregrina Escolar

PROYECTO EUROPEO LEARN

El pasado 18 de febrero de 2021 dio comienzo el proyecto europeo LEARN (Local Entities against racism network, <https://proyectolearn.eu/>) financiado por el Programa RIGHTS, EQUALITY AND CITIZENSHIP de la Comisión Europea, en la convocatoria de ACTION GRANTS 2020, en el que participa Policía Municipal de Madrid (PMM), junto OBERAXE (Secretaría de Estado de Migraciones: -Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia-), la Federación Española de Municipios y Provincias, la Diputación de Barcelona y la consultora CIDALIA.

El objetivo general de este proyecto es tratar de mejorar las denominadas Entidades Locales para favorecer la inclusión de toda la ciudadanía, garantizando la igualdad de trato y la no discriminación. Este objetivo principal requiere de otros tres más específicos:

- Construir un “modelo” de estructura municipal referente (Antenas) para la gestión de la diversidad y la lucha contra la discriminación, el racismo, la xenofobia, los delitos de odio y otras formas de intolerancia asociada.
- Crear una red de aprendizaje e intercambio mutuo de Entidades Locales, por la inclusión social y la igualdad de trato y contra la discriminación, el racismo, la xenofobia, los delitos de odio y la intolerancia asociada.

Policía José Manuel Rabade Roca



NOMBRE DEL WP		LÍDER DEL WP	PARTICIPA	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
WP1	Gestión y coordinación del proyecto	OBERAXE	Todos los socios	Feb-21	Feb-23
WP2	Buenas prácticas, estudio comparado (trabajo de campo)	DIBA	<ul style="list-style-type: none"> Ayto. de Madrid Femp Cidalia Oberaxe 	Mar-21	Sep-21
WP3	Red de aprendizaje e intercambio mutuo: diseño de los protocolos y herramientas al nivel local	OBERAXE	<ul style="list-style-type: none"> Cidalia Diba Femp Ayto. de Madrid 	Oct-21	May-22
WP4	Programa de intercambio mutuo: Antenas Municipales contra el racismo, la xenofobia, delitos de odio y otras formas de intolerancia	AYTO. MADRID	<ul style="list-style-type: none"> Cidalia Ayto. de Madrid Oberaxe Femp 	Jun-22	Dec-22
WP5	Diseminación, Trabajo en red y Transferibilidad del Proyecto	OBERAXE	Todos los socios	Feb-21	Feb-23

(*)Ordenado de mayor a menor participación

- Y finalmente, generar un conjunto de lecciones aprendidas que puedan transferirse a otros municipios, tanto españoles como europeos.

La Policía Municipal de Madrid coordinará uno de los cinco paquetes de trabajo (o Work Packages/WP) de LEARN. La tarea 4 (o WP4), en el que PMM tiene una función de coordinación/liderazgo, trabajará en el desarrollo de un programa formativo contra el racismo, la xenofobia, y otras formas de intolerancia. Además, se diseñará un Programa de Intercambio de Aprendizaje mutuo para los funcionarios públicos de las entidades locales (servicios sociales, de atención a los ciudadanos, policías locales, entre otros), así como la realización de un taller de trabajo sobre las llamadas Antenas Municipales.

La tarea 1 (WP1), se extiende durante todo el proyecto y se centra en la gestión y la coordinación del mismo. La tarea 2 (ya finalizada) ha consistido en la realización de un estudio comparado de buenas prácticas que pueden ser transferibles a otros municipios, tanto españoles, como europeos (se puede acceder al informe en: https://proyectolearn.eu/wp-content/uploads/2021/10/D2.1_best_practices_report.pdf). En el denominado WP3 se ha creado una red de aprendizaje e intercambio mutuo (además del diseño de protocolos y herramientas a nivel local). Por último, la tarea 5 se centra en crear un plan de comunicación, que junto al diseño y ejecución de la web, trata de publicitar y mantener en la red el conocimiento generado por este proyecto.

PROYECTO EUROPEO LEARN

Uno de los aspectos más destacables de este proyecto europeo será tratar de definir y poner en práctica una Red Antenas Municipales. En este contexto, LEARN entiende por **Antena Municipal**: cualquier departamento, estructura, unidad designada por los municipios que cumpla las siguientes características:

Que tenga carácter municipal (Servicio Público Local): por ejemplo, un área de Servicios Sociales, un Centro de la Mujer, un Servicio de Mediación, o la Policía Local del Municipio, etc.

Que o bien tenga experiencia directa en las materias de gestión de la diversidad y la lucha contra la discriminación, el racismo, la xenofobia, los delitos de odio y otras formas de intolerancia asociada, o bien esté interesado en liderar ese proceso en el municipio.

Que forme parte del proceso de formación para Antenas que se va a realizar en el proyecto LEARN.

Que se nombre a una persona/s como contacto de la Antena Municipal para poder garantizar la fluidez en la comunicación.

Las funciones que se quiere que desempeñen las Antenas Municipales serán:

Participar en la formación del proyecto LEARN.

Formar parte de la red de Antenas Municipales para la gestión de la diversidad y la lucha contra la discriminación, el racismo, la xenofobia, los delitos de odio y otras formas de intolerancia asociada.

Mantener dos reuniones al año (asistencia on-line y/o presencial) para planificar las actividades a desarrollar.

Intercambio de experiencias y recibir información periódica del OBERAXE (noticias web, informes, publicaciones, Boletín de Monitorización del discurso de odio en redes sociales, etc.)

En este sentido, el pasado día 30 de marzo se realizó la primera reunión online, con más de 100 Municipios de toda España, para presentarles las Antenas Municipales. Se puede acceder a la jornada completa a través del siguiente enlace: <https://youtu.be/vkxnrer-bFs>. El próximo día 16 de julio, tendremos el segundo encuentro en el que se comenzará a delimitar la agenda de contenidos formativos.

Finalmente, este tipo de iniciativa permitirá estar conectado con otras experiencias e iniciativas similares pilotadas por otros municipios que pueden ser útiles para el nuestro. Por ejemplo, con servicios de mediación, con otras policías locales, o cualquier otro tipo de servicios municipales, pudiendo favorecer el intercambio de experiencias, materiales, contactos, formación, etc. en definitiva, trabajando más conectados y sumando esfuerzos. Por otro lado, permitirá a los municipios tener un canal de coordinación directa con el Observatorio Español contra el Racismo y la Xenofobia (OBERAXE) esto ayudará para:

Recibir información periódica de todas las actuaciones relevantes en estas materias, así como todos los estudios, investigaciones, publicaciones, etc. por ejemplo la sección de destacados semanal, la base de recursos CREADI, el boletín de monitorización del discurso de odio en línea.

Tener un canal de interlocución directa con el OBERAXE para comunicar cualquier incidente, duda o cuestión en relación con la gestión de la diversidad y la lucha contra la discriminación, el racismo, la xenofobia, los delitos de odio y otras formas de intolerancia asociada.

Formar parte de posibles proyectos piloto que se desarrolle desde el nivel estatal, impulsados por la Secretaría de Estado de Migraciones a través del OBERAXE.

Trabajar en red con otros municipios tanto españoles como acceso a organismos internacionales y organismos europeos clave en estas materias.

La Red de Antenas Municipales estará constituida inicialmente hasta febrero del año 2023, mes en el que finaliza el proyecto LEARN, momento en el que se deberá hacer balance del trabajo y funcionalidad de la red y se abordará su sostenibilidad futura.

CONEXIONES POLICIALES

Considerado el cuerpo de policía local más grande de Europa, la Policía Municipal de Madrid recibe frecuentemente la visita oficial de otros organismos públicos dedicados a la seguridad. Encuentros que se enmarcan en los programas de intercambio policial que permiten un conocimiento mutuo del trabajo que realizan las diferentes fuerzas y cuerpos de seguridad a nivel local, autonómico, nacional e internacional, así como de los medios de los que estos disponen y sus protocolos de actuación.

Policía Delicias Díaz Merchán

PROGRAMA DE INTERCAMBIO POLICIAL

Miembros de la asociación Star Spain IPE visitan las instalaciones de Policía Municipal de Madrid

Dentro de las jornadas de intercambio que la asociación Star Spain IPE organiza de forma periódica, un grupo de doce policías americanos, alemanes y españoles, visitaron las instalaciones del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid el pasado día 18 de abril.

DOTACIONES, EXPERIENCIAS Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

Acompañados por los anfitriones de la delegación española, Ismael Dorado, policía municipal perteneciente a la Unidad Integral del distrito de Carabanchel y Oscar Martín, sargento de la Guardia Civil y coordinador regional de Madrid STAR SPAIN, la delegación policial pudo comprobar de primera mano el trabajo que realizan los agentes de la Unidad Central de Seguridad (UCS) y los operadores de vuelo de las aeronaves ligeras no tripuladas (drones) pertenecientes a la Unidad de Apoyo aéreo.

La delegación también se trasladó a la Unidad de Escuadrón del Cuerpo y a la Sección Canina pudiendo intercambiar experiencias y métodos de trabajo de los diferentes cuerpos que se encontraban representados: Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía, policías locales, policías de Austin (Texas), Baviera y Baja Sajonia (Alemania).



STAR SPAIN, INTERNATIONAL POLICE EXCHANGE
“HANDS ACROSS THE SEA”

Star Spain es una asociación internacional de policías, sin ánimo de lucro, cuyo fin es la formación profesional de sus miembros a través de programas de intercambio policial entre diferentes cuerpos de policía de numerosos países del mundo, así como la creación, desarrollo y ejecución de campañas solidarias a favor de la lucha contra el cáncer, alzhéimer, hipoacusia, trauma infantil, bullying, etcétera.

Dirigida a miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y sus familiares, STAR-IPE nace en 1985 con el primer intercambio entre policías alemanes y estadounidenses. En 2011 se incluye por primera vez un tercer país, España; la sección española se pone en marcha asistiendo al programa celebrado en Hamburgo en 2011.



CONEXIONES POLICIALES

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La Unidad de Servicios Especiales (USE) recibía la visita de los jefes de policía de Turquía, Mehmet Yavuz, director del Departamento de Tráfico de la Dirección General de Seguridad; Zeki Bal, director adjunto del Departamento de Tráfico de la Dirección General de Seguridad y Tolga Hakan, administrador de Unidad, en un encuentro forjado a través de la Subdirección General de Cooperación Policial Internacional, dependiente del Ministerio del Interior.



PLANES DE ACCIÓN EFECTIVOS

El Intendente José Rodríguez Vacas, jefe de la Unidad de Servicios Especiales (USE), acompañó a los jefes de policía en su visita informándoles sobre la estructura y organización de las unidades especializadas en la gestión y control de la seguridad vial urbana dentro del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid y resolviendo las dudas planteadas por estos.

La República de Turquía ha aprobado recientemente la estrategia de seguridad vial para los años 2021-2030. El Ministerio del Interior del país consideró muy oportuno examinar la estructura de la Dirección General de Tráfico y conocer de cerca sus funciones, facultades y responsabilidades; las correspondientes a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y de las unidades con autoridad de control del tráfico del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, considerando que estos cuerpos policiales vienen desempeñando estas funciones con gran éxito y pueden servir de guía de cara a la creación de una unidad superior dependiente del propio ministerio, que ayude a implementar el “Plan de acción de seguridad vial 2021-2023”.



TURKEY



CONEXIONES POLICIALES

MOSSOS D'ESQUADRA EN ESPACIOS CONFINADOS

El sargento Carles Mampel, coordinador del área Central de Recursos Operativos (ACSO) del Cuerpo de Mossos d'Esquadra, de la que dependen la Unidad Canina, Unidad de Subsuelo y la Unidad de Intervención de Montaña (UIM); acompañado por el jefe de la mencionada Unidad Canina, Ramón Benito, visitaron las instalaciones de la Unidad de Apoyo Aéreo de la Policía Municipal de Madrid, el pasado 5 de mayo, interesados en conocer de cerca el funcionamiento de las aeronaves ligeras no tripuladas (más conocidas como drones), teniendo en estudio su adquisición.

Las funciones que desempeña la Unidad de Subsuelo catalana, especialmente en la ciudad de Barcelona, ha puesto sobre la mesa la pertinencia de adquirir drones para su uso en espacios confinados, como pueden ser túneles, galerías de agua, pozos, etcétera. En este sentido, la

experiencia que ha adquirido Policía Municipal de Madrid en el uso y pilotaje de las aeronaves ligeras no tripuladas les convierte en un cuerpo policial de referencia.

Los agentes autonómicos recibieron información pormenorizada de todas las aeronaves y muy especialmente de las destinadas a ser desplegadas en espacios confinados, sus cargas de pago, comportamiento en vuelo, prestaciones y equipamientos extra, realizando una prueba de pilotaje en el interior de las dependencias policiales.



UNMANNED AERIAL SYSTEM (UAS) ELIOS 2

Aeronave especialmente destinada a la inspección de interiores, está especialmente diseñada para resistir colisiones. Protegida por una jaula esférica de 40 centímetros de diámetro posee un sistema de bloqueo que, de activarse, impide que se acerque a menos de 30 cm de cualquier pared u obstáculo.

Este dron carece de GPS, por lo que su pilotaje requiere una mayor pericia del piloto; pudiendo retornar en caso de entrar en un espacio "laberíntico" gracias a un dispositivo de memoria incorporado.

Cuenta con cámara 4K térmica e iluminación propia de 10.000 lúmenes regulables y a prueba de polvo, para obtener una imagen nítida del lugar inspeccionado.

La transmisión de datos se realiza en vivo con calidad full HD.



AVANZANDO EN EL PROYECTO VNT



Miembros del Grupo de Apoyo Técnico de la Policía Foral de Navarra visitan la Sección de Apoyo Aéreo

El inspector de la Policía Foral de Navarra, Pablo Ballo, jefe de la Comisaría de Alsasua y coordinador del proyecto "Vehículos No Tripulados 2018-2023", visitó la Sección de Apoyo Aéreo del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, acompañado del subinspector Daniel Cano, jefe del Grupo de Apoyo Técnico (GAT) y el policía Bene Romero, integrante del mismo grupo.

Navarra inició el proyecto en el año 2018 diseñando los primeros planes de seguridad y de vuelo y dando comienzo a la formación de sus agentes. Encuadrado en el Grupo de Apoyo Técnico, cinco pilotos desarrollan funciones de vigilancia del medio rural, controles de grandes concentraciones de personas, cumplimiento de la normativa Covid, robos en zonas residenciales, vigilancia del Camino de Santiago, búsqueda de personas desaparecidas y fugadas, investigación de accidentes, vigilancia de vías abiertas al tráfico y gestión de grandes catástrofes e inundaciones, entre otras funciones, apoyándose en el vuelo de seis drones.

Para el inspector Ballo es importante contar con la experiencia de Madrid, policía de referencia en el vuelo de estas aeronaves no tripuladas, tanto por la inversión económica realizada como el personal destinado al mismo y la experiencia adquirida en este tiempo, siendo pionera a nivel nacional; compartiendo con Madrid la problemática de la existencia de aeropuerto en la ciudad.



NUESTROS MAYORES, NUESTRA HISTORIA



Iniciamos con este número de marzo una nueva sección en la revista POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID: **Nuestros mayores, nuestra historia.**

Junto con Alejandro Omar Elsanafawy Castellanos, subinspector del Cuerpo, en la actualidad, prestando servicio en la Unidad Integral de Distrito de Centro Norte, recordaremos a nuestros mayores, miembros de esta Policía Municipal, que perdieron la vida en acto de servicio. Nuestro autor lo explica muy bien en la introducción a estas páginas y animo a los lectores que no pierdan detalle de lo cuenta porque es nuestra propia historia.

Les dejamos nota de su biografía académica y de su interés por servir a los demás, principalmente, como él expresa, desde la profesión de policía, pero también explorando otras escenarios y experiencias.

Graduado en Criminología, y especialista universitario en Seguridad por la Universidad de Salamanca; Máster en Paz, Seguridad y Defensa por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Habilitado por el Ministerio del Interior como jefe y director de seguridad y por Agencia Española de Seguridad Aérea (AES) como piloto avanzado de aeronaves ligeras no tripuladas (drones).

Comenzó su trayectoria en 2006 como militar de carrera en la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra con 19 años, formando parte en el 2007 del contingente español destinado en el Líbano.

En 2008 accedió a la Policía Municipal de Madrid, ascendiendo a oficial en 2016 y a la categoría de subinspector en el 2020.

Gran parte de la formación policial e Investigación universitaria que ha realizado se centra en la génesis, desarrollo y casuística del terrorismo con origen en la región de Oriente próximo y África del norte; intentando relacionarlo con la profesión policial.

Entre sus aficiones destaca la lectura sobre la historia de España en general y Madrid en particular, la investigación histórica sobre de la Policía Municipal de Madrid y el colecciónismo de lo asociado a ella.

Intendente Rosa María García Durán

MIEMBROS DEL CUERPO FALLECIDOS EN ACTO DE SERVICIO



Subinspector Alejandro Omar Elsanafawy

Cuando recibí el encargo de realizar un opúsculo que recuerde a los compañeros fallecidos en acto de servicio desde el final de la Guerra Civil hasta nuestros días, no os lo negaré, supuso un gran orgullo, pero también una importante responsabilidad, primero por el privilegio de acceder a sus expedientes personales y segundo, por el cariño y cuidado con el que quería plasmarlo en estas líneas. Ni que decir tiene, que desde nuestro origen en 1838, existen decenas de agentes fallecidos otros al fin de la Guerra Civil, pero estos serán objeto de estudio y reseña futura por parte de otro narrador.

No concibo nuestra profesión como un trabajo, sino como una profesión de vida, en la mayoría de los casos, una profesión de por vida, porque si es verdad que un día dejamos de vestir el uniforme, muy pocos son los que dejan de sentirse policías más allá del fin de su servicio. Como ejemplo, es significativo aclarar que cuando hablamos sobre nuestra ocupación, inconscientemente no decimos que trabajamos de policía o en la Policía, sino que "somos" policías.

Pero como ya he dicho, es una profesión de vida, aunque a veces la realidad nos recuerda que esa entrega y servicio también puede acabar con ella, ya sea por una acción voluntaria o por un suceso fortuito de personas o acontecimientos. Es en esos momentos en los que el compañero con el que hemos compartido mil y una intervenciones, penas y alegrías, pasa del "parte de servicio" a la eternidad y como tal, debemos conocerlos, recordarlos y honrarlos.

Sirva este pequeño y humilde trabajo de todos los que participamos de una u otra forma en él, como altavoz que acrisole y mantenga viva su memoria, ejemplo y sacrificio prestado a la Ciudad.

Póngase el lector en situación, tras el estallido de la Guerra, en agosto de 1936 y mediante Decreto, se depura de las administraciones a cualquier persona sospechosa de no ser leal a la República, llegando a un total de doscientas cincuenta personas expulsadas del Cuerpo, empezando por el inspector jefe Don Antonio González Bravo (que sobrevive a la represión escondido en casas de Guardias de Izquierdas), y el resto de los que permanecen son afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) de manera forzosa. Además, no nos podemos olvidar del que fue segundo jefe Don Emilio Abarca Millán, pionero en la modernización de la Circulación Vial en Madrid y que fue fusilado junto a su hijo por el bando Republicano, debido a la desconfianza que creaba, entre otros hechos, su participación en la llamada Sanjurjada de 1932.

Finalizada la Guerra el bando vencedor actúa de la misma forma, restableciendo en sus puestos a los funcionarios depurados anteriormente que siguen aptos para el servicio, abonándoles los salarios no cobrados en este tiempo e investigando a todos los miembros del Cuerpo restantes, a través de Tribunales Militares de Honor establecidos al efecto y que culminaron con la depuración de doscientos treinta funcionarios policiales, con el inspector jefe Don Gabriel Torrens Llompart entre ellos, que es sustituido por Don Enrique Viola y Rubio.



Policía Municipal
1925

Todo ello desemboca en el empeoramiento de una plantilla ya de por sí muy mermada y que necesita urgentemente aumentar su número para atender las necesidades de un Madrid de posguerra. Es en este momento donde se incorporan centenares de guardias y entre ellos, los compañeros fallecidos que primeramente mencionamos, en un inicio en la figura de Provisionales (para atenuar la falta de efectivos) y después como funcionarios de carrera, una vez superados los exámenes de oposición. Téngase en cuenta que legislativamente en 1935 se realiza reserva para Mutilados de Guerra, Oficiales Provisionales o de complemento, excautivos, excombatientes y sus huérfanos⁶.

La narración de los hechos que se darán está fundada en sus expedientes personales y la de sus fallecimientos en los partes informativos, que como era habitual, remitían los Inspectores Jefes de Unidad al Inspector Jefe y este al Alcalde Presidente de Madrid y apoyadas en noticias publicadas en la Prensa de la época.

Guardia Don Antonio de Diego Gutiérrez



Antonio nació el 17 de enero de 1911 en Torregalindo, un pueblecito de Burgos. Estaba casado con Doña Petra Sancho Ortega y antes de entrar él en la Policía Urbana, residían en Cubillas del Pinar (Guadalajara), de donde eran naturales sus padres y su mujer.



Escudo de la Villa 1902

De profesión, jornalero, realizó el servicio militar obligatorio en el Regimiento de Infantería XIV desde el 29 de octubre de 1932, siendo destinado al I Batallón en su 2^a compañía, hasta que el 3 de octubre de 1933 se licenció.

Tras el fracaso del Golpe de Estado de 1936 que deriva en nuestra Guerra Civil, el 4 de octubre de 1936 es llamado a filas, incorporándose al Regimiento de Infantería San Marcial 22; hasta que el 16 de junio de 1939 se licencia como Soldado, adquiriendo la categoría de Caballero Mutilado en virtud de la "Orden General del Cuerpo" de 3 de junio de 1939.

Durante la Guerra obtuvo la medalla de "sufrimientos por la patria" y la de "mutilado de guerra por la patria".

Entra en el Cuerpo de Policía Urbana con 28 años como Guardia provisional el 18 de agosto de 1939, siendo destinado al distrito de Hospicio; el 31 de diciembre de 1939 es admitido como Guardia con carácter efectivo, accediendo con la reserva de cupo del 20 por ciento, para Caballeros Mutilados de Guerra.

El día 1 de enero de 1940, toma posesión del cargo, continuando en el distrito de Hospicio, que fue su primer (y finalmente único) destino.



El día 7 de julio de 1942 a las 13 horas, unos atracadores roban en una sastrería de la calle Fuencarral, y tras la huida, son perseguidos por la Policía. El guardia Antonio de Diego Gutiérrez se encontraba en la calle de las Infantas esquina con la de Hortaleza, cuando intenta dar alcance a uno de los delincuentes es herido mortalmente por arma de fuego, siendo trasladado a la casa de Socorro del distrito de Hospicio, donde falleció a los pocos momentos de ingresar. Su compañero Pablo Ruiz consiguió dar alcance y detener a uno de los atracadores.

Antonio había prestado servicio dos años, siete meses y siete días, cuando encontró la muerte.

El funeral recorrió las calles de Madrid (se adjunta al pie de página fotos de este7); el entierro se produjo a las 10 horas del día 9 de julio de 1942 en el cementerio de la Almudena, siendo sufragados los gastos de funeral, entierro y nicho por los compañeros quienes recaudaron 323 pesetas (en adelante, pts.) que se sumaron a las 5000 pts. que facilitó la Corporación. Para el acto se creó una oportuna representación de guardias, sargentos, brigadas e inspectores, que acompañarían al compañero asesinado hasta el cementerio, como preceptuaba la Orden del Cuerpo de 8 de julio de 1942.

Se recibieron en la Jefatura multitud de condolencias de otras policías Urbanas, como la de Sevilla, San Sebastián, Barcelona, Logroño, Zamora, Elche, Alcalá de Guadaira, Calahorra y Alcalá de Guadaira.

A Petra, su viuda, le quedó una pensión de 4250 pts. al año, mientras no contrajera segundas nupcias.

Con nuestro compañero Antonio de Diego iniciamos esta sección, que se prolongará en más de tres decenas de casos. Será un honor guiarles a través de ella en los sucesivos números de nuestra revista.

Fotos del entierro de Antonio de Diego, Archivo de la Comunidad de Madrid.

Fotógrafo Santos Yubero, Martín (1903-1994)



MARATÓN SOLIDARIO

MÁS KILÓMETROS POR TÍ

Policía Delicias Díaz Merchán

26 de junio en Navandrinal (Ávila)

Marcos Jiménez López, policía municipal de Madrid desde el año 2007, integrante de la promoción 44, se acerca a nuestras páginas animándonos a participar en su particular reto solidario: casi ochenta vueltas a la localidad de Navandrinal (Ávila), recorriendo los 42,195 kilómetros correspondientes a un maratón, apoyando la investigación y la lucha contra el cáncer.

e s a e l

EL DÍA QUE LLORÉ CON MI PUEBLO

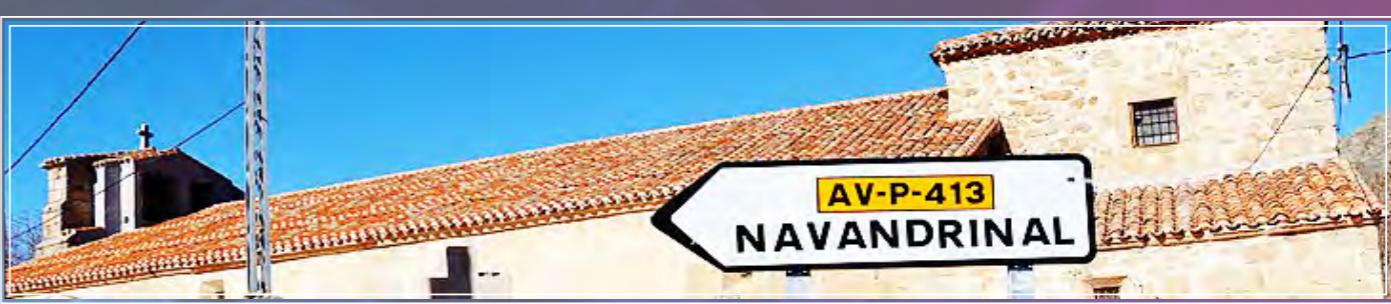
Su afición por las carreras de larga distancia comienza en el año 2017 con su participación en el maratón de Valencia. Por aquel entonces llevaba pocos años participando en medias maratones y pruebas de corta distancia; son ocho las maratones que ha disputado.

¿Cuándo decide afrontar este reto?

A mi madre le detectaron cáncer de mama en el 2020. Todas las personas que han acompañado a un enfermo de cáncer saben la dura lucha que supone para ellos y sus familiares. Yo quise hacer un esfuerzo que estuviese a la altura del suyo. Un día, mientras estaba entrenando en Navandrinal, pensé que ese sería mi reto: recorrer 42,195 kilómetros dando vueltas al pueblo natal de mis padres, para que tuviese un significado especial tras el diagnóstico de la enfermedad. Pensé que así podría ayudarle psicológicamente porque físicamente ya estaba a su lado.

Elegí un domingo, el 16 de mayo de 2021, para poner en marcha el reto. Fueron necesarias casi ochenta vueltas; recorría poco más de quinientos metros en cada una de ellas acumulando un desnivel positivo de mil doscientos metros. Tardé tres horas y cuarenta minutos en finalizar el recorrido.

Solamente participaba yo. Algunos vecinos me habían visto a primera hora de la mañana y tres horas después seguía allí, corriendo alrededor del pueblo. No sabían muy bien qué estaba haciendo. Cada vuelta la daba en menos de tres minutos, así que pasaba cada poco tiempo por los mismos sitios.



Fue muy emotivo. Mi padre estaba allí contemplándome sin acabar de creérselo. Él es como mi ángel de la guarda, "mi utilero", siempre presente en todas las carreras que hago; pero esta vez era distinto.

Empezaron a seguirme algunos niños corriendo y otros en bicicleta. La gente se fue acercando. Una vez que se enteraron del motivo se volcaron conmigo. Durante la última vuelta me acompañaron las campanas de la iglesia repicando. Cuando acabé y me abracé a mis padres vi que toda la gente estaba llorando.



"Sentí mucha emoción y mucha alegría al ver el esfuerzo tan grande que hizo mi hijo por su madre".

Cirila López.

ESTA CARRERA NO SE CORRE CON LOS PULMONES, SE CORRE CON EL CORAZÓN

Venía de una lesión y no pude hacer el tiempo pensado (3 horas, 30 minutos); las últimas vueltas se me hicieron infernales. Contaba con el apoyo incondicional en bicicleta de mi primo, Enrique Jiménez, que fue clave para que pudiera finalizar la carrera.

"Lo que comenzó siendo un pequeño reto y homenaje particular, una pequeña locura, acabó convertido en un homenaje a la vida. Tuve el honor de acompañar a Marcos en su desafío y ver a mi pueblo unido, llorando, después de haber vivido la angustia de la pandemia. Como nosotros repetíamos, juntos somos más fuertes". Enrique Jiménez

EN BENEFICIO DE LA AECC

Este año va a ser distinto porque hace un llamamiento a otros corredores. ¿Cuándo se va a disputar la prueba?

Mi intención es realizar esta maratón todos los años. El día que ya no pueda correr, seguiré encargándome de gestionarlo como organizador, pero no voy a dejar que caiga en el olvido. Este año se va a llevar a cabo el 26 de junio y me he propuesto que se convierta en un reto viral. Está abierto a todo el mundo. No hay que pagar una tasa por participar.

Se puede colaborar a través de un donativo solidario que se efectúa directamente en la página de la Asociación Española de Contra el Cáncer (AECC), en mi reto abierto: (<https://mireto.contraelcancer.es/reto/2deg-maraton-navandrinal>).

Ese día se va a desplegar un roll up solidario para visibilizar la colaboración de todas las empresas que han ofrecido su apoyo.

Las personas que deseen asistir podrán incorporarse a la prueba cuando quieran y hacer pausas o abandonar la misma cuando lo deseen. Esta carrera no se corre con los pulmones, se corre con el corazón.

Son muchas las empresas que han decidido colaborar solidariamente enviando productos que serán sorteados en lotes al finalizar la prueba y se va a sortear una camiseta oficial del Real Madrid firmada por el futbolista Iker Casillas y una bicicleta donada por el ciclista y ganador del Tour de Francia 2008, Carlos Sastre.

El consistorio también se ha volcado con la iniciativa y ha ofrecido apoyo logístico dando difusión al mismo y ofreciendo una comida solidaria para todos los visitantes que se acerquen a Navandrinal ese día.



Prudencio Andrino, alcalde de Navandrinal:

"El año pasado fue una iniciativa suya de la que informó al ayuntamiento, pero en la que apenas participó el consistorio. Este año hemos decidido apoyar su iniciativa y estamos trabajando conjuntamente, buscando patrocinadores y gestionando la logística. La chispa que prendió el año pasado ha calado en nuestro pueblo y queremos que este maratón solidario se quede arraigado. El esfuerzo y la iniciativa de las personas particulares mueve a la sociedad".

Nadie gana y nadie pierde. Se trata de un reto solidario que pretende mandar un mensaje de esperanza a todas las mujeres que están luchando contra el cáncer. No quiero acabar esta entrevista sin agradecer el trabajo a todos los médicos del hospital de Fuenlabrada que operaron y han tratado a mi madre. A día de hoy, ella está curada y ha superado la enfermedad.



"RECUÉRDAME, ALZHEIMER"

El olvido que moviliza a los servicios de emergencias

Policía Delicias Díaz Merchán

La asociación "Recuérdame" presentó el pasado 31 de marzo, en la sede central de SAMUR-Protección Civil, el documental "el principio de la desconexión", de la mano de José Codina, técnico de emergencias sanitarias, quien recientemente ha despedido a su madre, Mercé Casanovas, que fallecía tras afrontar esta cruel enfermedad.

Enmarcada dentro de las sesiones formativas organizadas en el espacio "Cineforum", contó con la presencia de Alber Herreros, policía local de Sabadell y los técnicos de SAMUR-PC Carlos Rodríguez y Rafael Murillo, que abrieron el coloquio posterior.



Recuérdame
EL PRINCIPIO DE LA DESCONEXIÓN

EL PRINCIPIO DE LA DESCONEXIÓN

Imagina por un momento que desaparecen todos tus recuerdos: tu nombre, el de tus hijos; su cara, la de tus nietos y amigos; el lugar donde vives, cómo se llega a él. El Alzheimer es una enfermedad neurodegenerativa cruel que va mermando la vida de quienes la padecen hasta dejarles postrados, pero también la de sus familiares y amigos.

800.000 personas parecen Alzheimer en nuestro país. Cada año se diagnostican 40.000 nuevos casos.

José Codina, promotor del largometraje "El principio de la desconexión" nos habla de su propia experiencia como hijo y cuidador: "el Alzheimer se fue llevando, paso a paso, a la persona que yo conocía como mi madre, Mercé Casanovas . Al principio creí en ella el increíble estrés de saberlo y no entenderlo, pero después se fue desconectando de la realidad, hasta abandonarnos el 8 de abril de 2021. Con este documental pretendo visibilizar la realidad de la enfermedad y que esto sirva de apoyo a otras familias y genere mayor contribución y concienciación social; que se fomente la investigación y la inversión del gasto público en ayudas que vayan destinadas a ello".



ALERTA TEMPRANA

La Oficina de Atención a Personas Desaparecidas con Alzheimer hace hincapié en la importancia de denunciar la desaparición de una persona que padezca esta enfermedad de forma inmediata, aportando el mayor número de datos sobre esta: rasgos físicos característicos, ropa con la que desaparece, sitios que frecuentaba o ha frecuentado en otros momentos (cuando eran pequeños, cuando trabajaban, etcétera), si necesita medicación, grado de la enfermedad, otras patologías que pueda padecer, datos de la persona de contacto y una fotografía reciente. Desde algunas asociaciones se trabaja para fomentar el uso de pulsera con código QR que aporte los datos de estas personas.

Esta alerta temprana va a movilizar a todos los servicios de emergencia. "Yo pensaba que si alguna vez me tocaba afrontar el hecho de que un familiar mío sufriese esa enfermedad, lo iba a saber manejar muy bien. Creía que mi experiencia como técnico sanitario de emergencias era más que suficiente ya que solemos atender muchas solicitudes de asistencia en este sentido. Nada más lejos de la realidad". Este documental refleja el trabajo de todas las fuerzas y cuerpos de seguridad y todos los servicios de emergencias y de servicio público que se implican en la búsqueda de los enfermos de Alzheimer cuando desaparecen: policías locales, autonómicas, nacionales, Guardia Civil, Servicios Forestales, asistencia sanitaria urgente, Cuerpo de Bomberos, y también el servicio de radio-taxi. A todos ellos hay que agradecerles su trabajo y recordar que conforman una extensa red de ayuda.



POSTERGANDO EL OLVIDO

El documental muestra también las experiencias vitales de algunos familiares que cuidan de pacientes enfermos de Alzheimer, así como de profesionales sanitarios dedicados a la investigación y estudio de esta enfermedad; Rafael Moreno, psicólogo: “se trata de una enfermedad neurodegenerativa que afecta a todo el cerebro y cuyos síntomas de aparición de afectación de la memoria dependen de la edad en la que dé comienzo. Las personas afectadas además de olvidar cambian la forma de ser, descuidan su aseo y van perdiendo funcionalidad y autonomía, pasando de la necesidad de ayuda inicial a la supervisión las 24 horas de día. En este sentido, es fundamental no desatender a la familia y a sus cuidadores. Podemos retrasar el riesgo de aparición de los síntomas más graves que tienen que ver con factores externos cuidando los niveles de glucemia, la tensión arterial, manteniendo una dieta correcta, realizando ejercicio físico e intelectual (participación en talleres de memoria y ocupacionales), pero hoy en día no hay cura; hay tratamientos farmacológicos. Es una enfermedad que no debe caer en el olvido, se están realizando ensayos clínicos importantes y confiamos en que haya una cura en el futuro”.



ESTE DOCUMENTAL REFLEJA EL TRABAJO DE TODAS LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD Y TODOS LOS SERVICIOS DE EMERGENCIAS Y DE SERVICIO PÚBLICO QUE SE IMPlicAN EN LA BÚSQUEDA DE LOS ENFERMOS DE ALZHEIMER CUANDO DESPARECEN Y QUE CONFORMAN UNA EXTENSA RED DE AYUDA

LAS CANCIONES DEL AYER

Entre otros familiares y artistas que participan en el documental, queremos poner el foco en dos mujeres, Sandra Cervera y Necane Íbero, que aparecen entonando canciones junto a sus familiares. La música les evoca emociones. No recuerdan a sus hijos, ni su nombre, ni su casa, pero cantan con ellos a dúo canciones del ayer, de las que recuerdan la letra y la melodía.



DEVUÉLVEME AL PRESENTE

La asociación “Recuérdame” también lleva a cabo actividades asistidas con perros. Ares, perro policía jubilado, ahora presta su ayuda a personas con Alzheimer, acompañado de Alber Herreros, policía local de Sabadell, guía de Ares cuando ambos pertenecían a la Unidad Canina K9. “La presencia de Ares en las residencias es un detonante para traer a estas personas al presente. Cuando entramos en la sala parecen estar ausentes, pero cuando Ares lleva un rato paseando entre ellos y acercándose a oíslquearles ves que, de repente, se dan cuenta de su presencia y algunos quieren acariciarle, procurarle cuidados, cepillarle. Siempre va a depender del grado de afectación, pero es muy gratificante ver ese cambio. La idea es potenciar este tipo de asistencia”.

Ares es un mestizo de labrador. Apareció abandonado en la montaña y fue rescatado por Alber cuando tenía apenas tres meses, hace ahora diez años. Es un animal muy equilibrado que desempeñó funciones como perro policía hasta su jubilación con una amplia experiencia en búsqueda de personas desaparecidas en grandes áreas. “Actualmente y después de formarnos juntos para poder llevar a cabo intervenciones asistidas con personas vulnerables, colaboramos estrechamente con José Codina y la asociación Recuérdame, Alzheimer”.



Nuestras felicitaciones nuevamente a los policías municipales: Concepción Pérez Gil, Fernando Aiello, David Bermúdez y Javier Morales.

IPSC-EN FEMENINO

En la II fase de la Copa Presidente disputada en el club de Tiro Loreto, en Huesca, los días 9 y 10 de abril, nuestra compañera Concepción Pérez Gil volvió a proclamarse campeona en Damas Estándar, obteniendo también la primera plaza en el podio en la prueba de recorridos de la III Fase de la Copa Presidente disputada en Valdemoro el 7 de mayo.

La trayectoria de esta policía fue recogida ampliamente en la revista número 34, perteneciente al mes de mayo de 2021. Os invitamos a redescubrir su palmarés.



DERECHO A HAWAI

Por su parte, Fernando Aiello consiguió un cuarto puesto en la prueba de triatlón Challenge Salou, disputada en Tarragona el pasado 3 de abril, lo que le ha supuesto su clasificación para el campeonato del mundo que se celebrará en Samorín (Eslovaquia) el fin de semana del 18-21 de agosto y un merecido segundo puesto en el campeonato de España media distancia disputado en Pamplona el 14 de mayo.

Su perfil deportivo ocupó las páginas de nuestra revista correspondiente al mes de diciembre, número 39.



DAN SOBRE RUEDAS

Javier Morales, uno de nuestros deportistas de alto nivel también ha tenido un muy buen comienzo de temporada consiguiendo cinco podios: 1º individual en el Campeonato de España de Duatlón por equipos disputado el 26 marzo en Valladolid y el relevos mixtos el 27 de marzo; 2º puesto en el Campeonato de España por relevos celebrado el 10 de abril en la localidad de Alcobendas; segundo puesto en el Duatlón de Rivas el 20 de febrero; 3º puesto en el Duatlón Berlanga del Duero disputado el 26 de febrero, clasificatorio para el Campeonato de España. Tenemos que felicitarle igualmente por el octavo puesto conseguido en el Grand Prix francés de duatlón organizado en la ciudad Saint Averin (Francia), el pasado de 16 mayo.

El palmarés de este policía quedó plasmado en las páginas de nuestra revista en octubre del 2021.



DE RISCO EN RISCO

David Bermúdez, que compartió con los lectores su pasión por las carreras de alta montaña en enero de este año, consiguió realizar su mejor marca personal (1h 15:05) en el medio maratón que se disputó en Alcalá de Henares el 13 de marzo, quedando sexto de la general.



Canal Prioritario AEPD

La Agencia Española de Protección de Datos dispone de un [Canal prioritario](#) para que **cualquier ciudadano** pueda **solicitar la retirada de contenidos sexuales o violentos publicados en Internet en abierto sin permiso** de las personas que aparecen en ellos, en particular, en casos de acoso a menores de edad o **violencia sexual contra las mujeres**, pero también en situaciones de violencia digital de todo tipo. Esta denuncia es independiente de las que puedan plantearse ante las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o la Fiscalía.

El Canal está dedicado a los casos que pongan en alto riesgo los derechos y libertades de las personas afectadas.

La [AEPD](#), como autoridad independiente, puede adoptar medidas urgentes para limitar la difusión y el acceso a los datos personales publicados. Tras el análisis de la denuncia (que **puede ser formulada tanto por la víctima como por un tercero**), la Agencia puede determinar la adopción de medidas cautelares para evitar la continuidad del tratamiento ilegítimo de los datos personales en casos particularmente graves. Al tiempo, la Agencia también valora la apertura de un procedimiento sancionador contra los responsables de haber realizado el tratamiento ilegítimo.

En general, cuando la reclamación [cumpla con los criterios de admisión del Canal Prioritario](#), la retirada de contenidos publicados se produce en un plazo de 72 horas cuando el responsable de la plataforma se encuentra en España.

Se han habilitados dos vías de acceso al [Canal Prioritario](#), dependiendo de la edad de la víctima que sufre la difusión de sus datos personales en internet.

- **General**, para denunciar la publicación de fotografías, vídeos o audios de contenido sexual o violento en Internet en abierto sin el consentimiento de las personas afectadas (de nacionalidad española o residentes en España), se **incluye** en este apartado las reclamaciones por publicación en internet de datos personales de **menores de 14 años** [puede hacerse a través de este enlace](#).
- **Específico de menores de edad**, si se tiene **entre 14 y 18 años** y se quiere denunciar la publicación en Internet de fotografías, vídeos o audios de contenido sexual o violento sin la autorización de la persona afectada (de nacionalidad española o residente en España) [también se puede contactar con la Agencia en este enlace](#)

Además, la AEPD cuenta en su página web con un [área específica sobre Violencia de género](#), donde se puede encontrar información de ayuda dirigida a menores y a mujeres supervivientes a la violencia de género y violencia digital.



Fuimos noticia en Redes Sociales



Policía Municipal de Madrid

**MADRID A VISTA DE UID
“VILLAVERDE”**



*En el próximo número:
Unidad Integral de Distrito de Latina*



Unidad de Participación y Convivencia

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL

